

**Tehuacán, Zacatlán y Cuetzalan, las candidaturas más peleadas en el PRI**

POLÍTICA 3

## El muro del miedo de Palacio Nacional

Ante una decisión tan radical como la de respaldar a Salgado Macedonio, las vallas no son otra cosa más que el reflejo del miedo de Andrés Manuel a la respuesta de quienes se sintieron burladas.

CONTRACARA 3



## ¿Y las poblanas de Morena?

En el colmo del cinismo, el senador Félix Salgado postea "¡Qué vivan las mujeres!"... Si eso y las vallas del Palacio Nacional no nos indignan ni nos obligan a levantar la voz, entonces simplemente, no tenemos madre.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



# Intolerancia

Lunes,  
8 de marzo de 2021

Puebla, Pue - México  
Año 20, n° 7104  
www.intoleranciadiario.com  
Precio \$7.00



## Anarquía en el Congreso; diputados simulan licencia

La petista María del Carmen Cabrera Camacho y el morenista Emilio Maurer Espinosa dejaron vestidos y alborotados a sus suplentes quienes no lograron concretar ni 24 horas como diputados. Ambos legisladores decidieron recular y no continuar con sus permisos sin goce de sueldo pero *olvidaron* avisarle al pleno.

**Francisco Sánchez**

Dos diputados de la llamada 4T decidieron recular y regresar a cobrar al Congreso de Puebla sin someter ante el pleno su decisión, tras contar con una licencia previamente aprobada.

En la sesión del pasado jueves 4 de mar-

zo, la petista María del Carmen Cabrera Camacho y el morenista Emilio Maurer Espinosa, retomaron sus actividades como diputados ocasionado con ello que sus suplentes, quienes rindieron protesta ese mismo día, quedarán fuera de la jugada.

Maribel Posadas Marreros, interina de la petista y Juan José Rueda de la Peña, reemplazo del morenista; además de

otros seis legisladores nuevos, rindieron protesta el pasado jueves. Del hecho no sólo el boletín oficial dio fe, también se encuentra la sesión videograbada.

Pero sin aviso previo, sin votación del pleno y sin notificación oficial, Cabrera y Maurer regresaron a su trabajo en esa misma sesión, es decir unos minutos después de que sus suplentes ha-

bían jurado el cargo.

Durante el acto protocolario la presidenta de la Mesa Directiva, Guadalupe Muciño Muñoz, dio lectura sin explicación alguna, sólo a siete de los nueve nombres, alterando de manera unilateral el Orden del Día, una vez que, cuando hay modificaciones para alguno de los puntos se somete a votación. **P.2**



## PAN no postulará a "Macedonios", asegura Genoveva

La dirigente estatal en Puebla, Genoveva Huerta Villegas, aseguró que en el partido blanquiazul no habrá espacio para personas que están sentenciadas por cometer actos de violencia en contra de las mujeres. Previamente el Instituto Electoral del Estado pidió a todos los partidos que evitaran la postulación de violentadores. **P.6**



## Aplicarán 27 mil vacunas contra Covid en Tehuacán

P.9

**"No es moda, es un movimiento"; mujeres exigen justicia e igualdad**

Ellas marcharon desde la 11 Sur a la altura de El Gallito y hasta el centro de la capital poblana. Las colectivas demandaron igualdad de condiciones laborales y se pronunciaron a favor de la despenalización del aborto en Puebla. **P.4 Y 5**



**DESCARGA YA LA NUEVA APP**  
noticias personalizadas, alertas y mucho más



POLÍTICA

# Anarquía en el Congreso; diputados simulan licencia

La petista María del Carmen Cabrera Camacho y el morenista Emilio Maurer Espinosa dejaron vestidos y alborotados a sus suplentes.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Agencia Enfoque

## DESHOJANDO LA MARGARITA

Entre las diputadas y diputados que podrían separarse a partir del 15 de marzo, están Guadalupe Muciño Muñoz, cuya solicitud de licencia se aprobó a partir del 1 de marzo, mayor a 30 días. También se encuentran Vianey García Romero, Josefina Hernández García y Uruviel González Vieyra.



## EL QUE NO TIENE SUPLENTE

A pesar de que el diputado Nibardo Hernández Sánchez solicitó licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido, su suplente Lennin Martínez Reyes, nunca fue llamado a rendir protesta.

a 30 días, los cuales son:

Miguel Trujillo de Ita Hugo Alejo Domínguez Olga Lucía Romero Garci-Crespo Javier Casique Zárate José Juan Espinosa Guadalupe Tlaque Coazitl

### Las que se retractaron

Asimismo, algunas diputadas presentaron oficios previos a la sesión del cuatro de marzo para que quedaran sin efecto las licencias que habían pedido:

María del Carmen Saavedra Fernández Mónica Rodríguez Della Vecchia Nancy Jiménez Morales

### LOS QUE LA ESTÁN PENSANDO



### LOS QUE NO CUMPLIERON



### SIN SUPLENTE

### RETRACTADAS



### TEMPORALES



POLÍTICA



# Tehuacán, Zacatlán y Cuetzalan, las candidaturas más peleadas en el PRI

Néstor Camarillo expresó que hay zonas donde el PRI mantiene mucha fuerza, asimismo indicó que en algunos lugares se espera acompañar a los abanderados del PRD o al PAN, en las llamadas candidaturas comunes.

Francisco Sánchez Nolasco  
Foto Agencia Enfoque

Al darse a conocer en estrados los primeros registros aceptados para participar por las candidaturas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), a las presidencias municipales, tres municipios poblanos son los que mayor interés presentaron para la militancia tricolor: Tehuacán, Zacatlán y Cuetzalan.

De acuerdo con los estrados electrónicos, destacan algunos nombres como la hija de Ardelio Vargas Fosado, Guadalupe Vargas Vargas, en el municipio de Xicotepac; en Chignahuapan, Lorenzo Rivera Nava, quien fue dirigente estatal de la Red de Jóvenes por México, mientras en Huejotzingo, José Juan Trinidad Morales Morales; en Huauchinango, Juan Antonio de la Madrid Domínguez, y en Cuyoaco, Iván Conrado Camacho, exdiputado local, vinculado al morenovallismo.

Asimismo, en municipios con más de una candidatura, está en Tehuacán, Álvaro Alatríste, cuya esposa, Ernestina Fernández, tramitó un amparo para no ser detenida por presuntas irregularidades en su cuenta pública. Además, está el exdiputado local, y presidente municipal de Zacatlán, José Luis Márquez Martínez.

Los municipios donde hasta el sábado se reconocía más de un candidato son:

### Tehuacán

Juan Romero Flores Daniel Huerta Conde Cecilia Dóger Amador Álvaro Alatríste Hidalgo

### Zacatlán

José Luis Márquez Martínez Jorge Luis Coriche Avilés Jaquelin Lastiri Barrios

### Cuetzalan

Juan Molina Martínez Humberto Cruz Reyes Edgar Balderas García

### Acajete

Carolina Martínez de Jesús Felipe Sánchez Limón

### Izúcar de Matamoros

Lorenzo Suárez Estrada Emilio Morales Vargas

### Por la unidad

En entrevista, el presidente del Comité Directivo Estatal, Néstor Camarillo Medina, señaló que donde tiene fortaleza el partido, como la Sierra Norte, Mixteca Poblana, Sierra Nororiental, espera que se den las candidaturas comunes y sean priistas quienes encabezen las planillas.

Expresó que hay zonas donde el PRI tiene aún mucha fuerza e indicó que en algunos lugares se espera acompañar al PRD o al PAN, para que todos se beneficien.

Aclaró que el 6 de junio no será un día de campo para los ciudadanos, se tiene que trabajar todos los días, y se estará a la *pie del cañón*.

## A DETALLE

Camarillo Medina, expresó que los ciudadanos no sólo en Puebla, sino a nivel nacional, tienen dos opciones, seguir con un gobierno de ocurrencias de la 4T, o apoyar una gran unión de fuerzas políticas para rescatar a México.

### Sin ocurrencias

El presidente estatal del PRI subrayó que los ciudadanos no sólo en Puebla, sino a nivel nacional, tienen 2 opciones, seguir con un gobierno de ocurrencias de la 4T, o apoyar una gran unión de fuerzas políticas para rescatar a México.

Camarillo Medina expresó que hay 2 líneas muy claras y resaltó que ve a los partidos de nueva creación que andan con mucho ánimo, contratan artistas, deportistas, pero lo que se augura es la desconfianza de los ciudadanos, y ahora hay un bloque de partidos que le pretende dar equilibrio democrático al país que permita frenar los excesos del gobierno.

Comentó que ya no puede haber ocurrencias con la pérdida de miles de millones de pesos con el programa Sembrando Vida y se espera que desde el Congreso se frene.

## CONTRACARA

@CONTRACARA68  
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NUÑEZ

## El muro del miedo de Palacio Nacional

El famoso muro de la paz que se colocó este fin de semana para proteger al Palacio Nacional de la "furia" de las mujeres que legítimamente reclamarán la insensibilidad del presidente ante los feminicidios, terminó por ser el mejor escaparate de ellas.

Así como las integrantes del colectivo chileno *Lustesis* jamás imaginaron que el *performace* de *Un violador en tu camino* sería coreado en casi todas las plazas del mundo, los *genios* de Palacio Nacional pensaron que al colocar las famosas vallas inhibirían a las mujeres.

Nada más falso. Ellas, quienes tenían miles de razones para tomar las calles, protestar y gritar, sumaron una ofensa más en los últimos días: la candidatura de Félix Salgado Macedonio al gobierno de Guerrero, entregada contra viento y marea por el mismísimo presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Y el señor de la 4T tan sabia su atropello que mandó amurar su *humilde morada*, demostrando una vez más que entre sus palabras y sus acciones hay un mundo de distancia.

Las mujeres darán hoy una nueva batalla, como la que libran día con día para recordarnos que aún tenemos mucho camino que recorrer para construir un mundo donde puedan caminar sin miedo, donde puedan acceder a los espacios públicos y privados por sus méritos, donde vivan libres de violencia y donde sean respetadas.

Y aquí aclaro un punto. No concuerdo con el vandalismo de algunos colectivos radicales que distorsionan la protesta. Pero ante una decisión tan radical como la de respaldar a Salgado Macedonio, las vallas no son otra cosa que el reflejo del miedo de Andrés Manuel a la respuesta de quienes se sintieron burladas.

Pareciera algo tan distante... pero a la vez tan sencillo, sólo es cuestión de sumarnos y abrazar sus causas.

## Lázaro... levántate y transa

Hoy les voy a contar una historia que parecería de los 70s cuando el PRI imponía su ley.

Nuestro personaje se llama Lázaro Jiménez Aquino, es presidente del Instituto Reyes Heróles del tricolor y al parecer sus matemáticas no son las mismas que las de Pitágoras.

Resulta que Lázaro aplicó la máxima priista de "se cayó el sistema" para negarles a los aspirantes, a diferentes candidaturas, la constancia que acredita su aprobación del examen de conocimientos.

Al más puro estilo del viejo PRI, el hombre que dejó señalamientos en la SCT por la presunta venta de permisos y concesiones respondió a los afectados que nadie pasó el famoso examen "salvo quien yo diga".

Y la transa radica en el propio sistema. Cuando los aspirantes ingresaron su folio para obtener el documento, la página web les arrojaba un "error" que no les dejaba avanzar.



Ante las quejas, alguien les sugirió cambiar y agregar un cero al inicio de su folio. Así lo hicieron algunos incautos, quienes al final obtuvieron una constancia de que reprobaron el examen.



Alguien deberá transparentar o revisar ese sistema porque en estos momentos lo último que el PRI requiere es opacidad y divisiones.

# POLÍTICA

# POLÍTICA

# “No es una moda, es un movimiento”; mujeres exigen justicia e igualdad

En la víspera del Día Internacional de la Mujer, ellas marcharon desde la 11 Sur a la altura de *El Gallito* y hasta el centro de la capital poblana. Las colectivas demandaron igualdad de condiciones laborales y se pronunciaron a favor de la despenalización del aborto.

**Yazmín Curiel**  
Fotos **Christopher Damián**

## UN FEMINICIDIO: FGE

De acuerdo con el reporte de la Fiscalía General del Estado (FGE), en enero se registró un feminicidio, mientras que en 2020 se tuvieron 52 casos de feminicidios, esto está plasmado en los informes que da a conocer la institución.

En víspera del Día Internacional de la Mujer, en Puebla colectivas y grupos de activistas marcharon por las principales calles de la capital, exigieron frenar la violencia de género que deriva en feminicidios, pidieron igualdad de condiciones laborales y se pronunciaron por acelerar las reformas al Código Penal para la despenalización del aborto.

Desde la 11 Sur a la altura de *El Gallito*, hasta el centro de la capital poblana, los grupos de mujeres caminaron y exigieron justicia para las personas que han sido víctimas de feminicidios, a la par realizaron el performance chileno “Un violador en tu camino”.

Al llegar a la plancha del zócalo capitalino, Gabriela Chumaceiro, quien es activista en pro de la

comunidad transexual, pidió respeto a la comunidad: “Los trans somos seres humanos, nosotras como mujeres trans pedimos respeto, somos mujeres trans y pedimos derechos iguales. Unidas seremos más fuertes. Vivas las queremos. Ni un feminicidio más, basta de tanta violencia, basta de tanta discriminación”.

Previo a que grupos de mujeres se concentraran en la plancha del zócalo capitalino, se pronunciaron en contra de las vallas que pusieron las autoridades estatales, con el objetivo de evitar daños a los edificios públicos.

La marcha continuó de forma pacífica, por lo cual los grupos feministas se concentraron en el primer cuadro de la capital poblana desde donde realizaron el performance chileno “Un violador en tu camino”, exigieron frenar la violencia en contra de las mujeres así como dar justicia a los crímenes de odio y para los familiares de quienes han sido víctimas de feminicidios.



## FGE sólo registra un feminicidio

De acuerdo con el reporte de la Fiscalía General del Estado (FGE), en enero se registró un feminicidio, mientras que en 2020 se tuvieron 52 casos de feminicidios, esto está plasmado en los informes oficiales que da a conocer la institución.

Por su parte, el gobernador Miguel Barbosa Huerta, resaltó que desde su administración se impulsan políticas públicas y acciones encaminadas a prevenir y combatir la violencia en contra de las mujeres.

“Tenemos los protocolos, hemos cumplido con todas las recomendaciones para disminuir la violencia y atender la Alerta de Género, mantenemos un activismo muy importante. Vivimos en una sociedad machista y violencia, tenemos que hacer mucho de manera permanente,



## LAS VALLAS NO NOS DETIENEN

Durante la marcha, las mujeres sorprendentemente encontraron una serie de vallas en diferentes puntos neurálgicos instaladas por el gobierno estatal para evitar el paso del contingente.

Ante ese panorama, Gabriela Cortés de *El Taller* lamentó que continúen violentando a las mujeres en Puebla: “Nos detiene el movimiento, supuestamente el gobernador (Miguel Barbosa) dijo que fue activista pero en este momento nos demuestra que no, que ni siquiera sabe de derechos humanos... Las vallas no nos detienen, quizá el camino sea más largo pero vamos a llegar a nuestros objetivos”.

Durante el transcurso las chicas prendieron antorchas de humo multicolores desde el verde hasta el morado.

Con información de José Antonio Machado

todos los segmentos de la sociedad, hombres y mujeres, trabajar mucho para devolverle a nuestras relaciones sociales un nivel de dignidad y respeto para que el trato entre seres humanos sea el más adecuado”, refirió.

## 268 casos de violencia familiar

De acuerdo con el reporte

del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, en Puebla suman 268 casos de violencia familiar, sólo al cierre de enero de este año.

De acuerdo con el documento, en estas cifras se incluyen cuatro casos de violencia de género en todas sus modalidades, distintas a la violencia familiar; además, son 29 casos por incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar.

## APOYO DE UNIVERSIDADES

Ante el llamado del paro nacional de mujeres para este nueve de marzo, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores Monterrey (ITESM) apoya la decisión: “Reconocemos que ante momentos como los que estamos viviendo, esa fecha merece un espacio de reflexión y toma de conciencia individual y colectiva en cuanto a los avances en materia de igualdad de género, pero sobre todo respecto de las desigualdades y barreras que aún persisten e impiden el desarrollo pleno de niñas, jóvenes y mujeres”.

Además la Universidad de las Américas (UDLAP) publicó en Twitter que la desigualdad y la violencia hacia las mujeres es un hecho inaceptable y “la UDLAP se suma a la convocatoria #UnDíaSinNosotras y apoya la decisión individual de alumnas y colaboradoras de participar, por lo que quienes decidan sumarse al paro de actividades el 9 de marzo no necesitarán justificar su ausencia”.

## EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



## ¿Y las poblanas de Morena?



Tras el nombramiento de Félix Salgado Macedonio como candidato a gobernador en Guerrero, cuántas morenistas poblanas, activistas y feministas reclamarán a la Comisión Nacional de Honor y Justicia (CNHJ) que su inacción y sobre todo, su simulación permitan que un hombre que enfrenta dos investigaciones penales por violación y un sinnúmero de señalamientos por su comportamiento, sea hoy representante de Morena.

En el colmo del cinismo, el senador postea “¡Qué vivan las mujeres!”

Si eso y las vallas de Palacio Nacional no nos indignan, y no nos obligan a levantar la voz, entonces simplemente no tenemos madre. (AJFL)

## Luis Olmos, el adiós a un valiente



Luego de más de cinco años de luchar contra el cáncer, desafortunadamente este fin de semana falleció el exsindico municipal, Luis Olmos.

Inmediatamente, militantes de la base y altas esferas del panismo enviaron sus condolencias a los deudos, al reconocerle el trabajo que hizo por el blanquiazul. En paz descanse. (JC)

## El timorato sector empresarial de Puebla



Mientras la llamada *Alianza Empresarial* comienza a hacer lobbying con personajes cercanos a Gabriel Bieistro, aspirante a la alcaldía de Puebla, el sector empresarial tradicional no quiere meterse en el fango político.

Su único objetivo es mantener las fuentes laborales y abrir nuevas cuando el horizonte económico lo permita.

Desde los pasillos se dice que el empresariado quiere observar la contienda electoral desde la barrera y es que la iniciativa privada no comparte la propuesta de algunos empresarios no por ser perseguidos en un futuro sino porque en momentos tan momentos de pandemia se necesita de una verdadera unidad. (JAM)

## Decretos para campañas sin confeti y matracas



Esta semana, el gobierno estatal emitirá nuevos decretos con la intención de recomendar a los partidos políticos y sus candidatos evitar las aglomeraciones durante las campañas electorales. Es decir, que deberán guardar el confeti y las matracas para mejor ocasión.

Además, vendrán pronunciamientos de la administración estatal, en la víspera de Semana Santa, con el objetivo de evitar un repunte más. (YC)

## Réquiem por el feminicidio de Kimberly



En el marco del Día Internacional de la mujer, la protesta en Puebla será dirigida al caso del feminicidio de Kimberly de 6 años de edad, quien falleció en el Hospital Gonzalo Río Arrote de Atlixco a consecuencia de una golpiza que le propinó su padrastro, además de que también la violó en varias ocasiones.

La niña ingresó el viernes al nosocomio por una presunta caída y falleció en el área de urgencias. Su madre y padrastro la llevaron bajo el argumento que se había caído de las escaleras, cuando tenía huellas de quemaduras de cigarrillos y torturas.

La niña murió en el área de urgencias y sus padres fueron detenidos por la FGE. (APDL)

## EL VIOLADOR ERES TÚ

Grupos feministas se concentraron en el primer cuadro de la capital poblana desde donde realizaron el performance chileno “Un violador en tu camino”, exigieron frenar la violencia en contra de las mujeres y justicia para quienes han sido víctimas de feminicidios.

Tweet fijado



Sobre las manifestaciones por el #DíaInternacionalDeLaMujer, el @Gob\_Puebla garantiza el absoluto respeto y derecho a la libertad de expresión que se realice en el marco de la legalidad; así como el resguardo de monumentos históricos, Patrimonio Cultural de la Humanidad.

# POLÍTICA

## Descarta PAN a “Macedonios” en sus candidaturas locales

La dirigente estatal en Puebla, Genoveva Huerta Villegas, aseguró que en el partido azul no habrá espacio para personas que están sentenciadas por cometer actos de violencia en contra de las mujeres.

**Francisco Sánchez Nolasco**  
Fotos Agencia Enfoque

La presidenta estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Genoveva Huerta Villegas, aseguró que ningún “Macedonio” (Félix Salgado) será candidato y el panismo rechazará a cualquier aspirante que haya sido sentenciado por cometer cualquier acto de violencia en contra de las mujeres.

En conferencia de prensa en línea, la dirigente anunció además que previo al cierre de registros de aspirantes a puestos de elección popular se llevaban inscritos más de 2 mil 600 aspirantes y la cifra podría ser mayor. Cuestionada sobre el caso Guerrero, indicó que en el PAN

no caben los “Macedonios”, y lo que hará el partido será seguir las instrucciones del Instituto Electoral del Estado (IEE), para que ningún aspirante que haya sido sentenciado por cometer un acto de violencia en contra de las mujeres, sea su candidato.

Lamentó la situación que se da en Morena, donde se minimizan las agresiones que sufren las mujeres y a quienes cometen esos delitos, los convierten en candidatos.

Al hablar del proceso interno y la cantidad de aspirantes tanto en la capital como en el interior, dijo que después de la muerte de la gobernadora Martha Erika Alonso Hidalgo, muchos pensaron que el partido no se levantaría, y ahora hay un gran ánimo por participar para el proceso electoral.

Insistió en la cifra de los 2 mil 600 que se tenían registrados hasta el pasado sábado, pero en el transcurso del domingo la cifra se podría elevar debido a que muchos dejan para el último el requisito.

Comentó que después de que se termine el plazo de registro, se dará la procedencia por parte del área jurídica, que turnará los nombres a la Comisión Permanente que los analizará y enviará al Comité Ejecutivo Nacional que dará el fallo definitivo.

Reiteró que el que muchos hayan levantado la mano, es muestra de la fortaleza que tiene el partido.



**Pide a la ASE investigar a Claudia Rivera Vivanco**

En otro tema, por realizar presuntos contratos turbios, mantener en la opacidad la gestión administrativa municipal y colocar a Puebla capital en el deshonroso lugar 42 en materia de transparencia, Genoveva Huerta, exigió a la Auditoría Superior del Estado (ASE), realizar una revisión profunda en el Ayuntamiento capitalino, para fincar las responsabilidades correspondientes.

La dirigente lamentó que el gobierno de Rivera Vivanco haya tirado a la basura el esfuerzo que por seis años consecutivos realizaron las administraciones panistas para mantener a Puebla en el primer lugar nacional de transparencia.

Parte de ello se explica, dijo, por la presunta opacidad en



los contratos efectuados en la gestión de Rivera, pues algunos de ellos -aseguró- son bastante opacos y oscuros, además de que pasaron por la adjudicación directa.

Como ejemplo, indicó que durante 2020 se otorgó un contrato

por 281 mil pesos a un despacho de auditores para dictaminar la cuenta del DIF municipal; empero, el mismo despacho recibió la cantidad de siete millones de pesos por el diseño de una base de datos para únicamente consultar adjudicaciones de obra pública, compra de bienes y servicios.

De la misma manera, la dirigente citó el contrato por 15.8 millones de pesos para la renta de una plataforma de servicios en línea, así como el gasto de 26 millones de pesos para la renovación del servicio digital de infracciones, en un año en que la mayor parte de la población permaneció en sus hogares por el confinamiento.

“Tal parece que en los gobiernos de Morena la opacidad es una constante, hecho que aliena la corrupción, la descomposición y por ende la putrefacción del entramado administrativo”, lamentó Huerta Villegas.

Por todo lo anterior, exigió que la Auditoría Superior del Estado realice una revisión a fondo para fincar las responsabilidades que procedan: “No podemos aceptar más impunidad en este desfalco financiero. Así se gastan el dinero de los poblanos los gobiernos de Morena. Todos ellos ciegos y sordos en materia de transparencia, todos ellos en una etapa de oscurantismo administrativo”, finalizó.

### SIN MACEDONIOS

Genoveva Huerta afirmó que el PAN seguirá las instrucciones del Instituto Electoral del Estado (IEE), para que ningún aspirante que haya sido sentenciado por cometer un acto de violencia en contra de las mujeres, sea su candidato.



# POLÍTICA



## Sin empatía y con violencia; así son los cortes de Agua de Puebla

En plena pandemia el activista Omar Torres, ha documentado más de 500 cortes del servicio, aun cuando la acción es violatoria de la ley. Ahora le tocó el turno a una mujer de la tercera edad, en San Manuel.

**Jorge Castillo**  
Fotos Agencia Enfoque

“Con lujo de violencia vinieron a cortarme el agua”, acusó una vecina de San Manuel, luego de que empleados de la concesionaria del servicio del líquido en Puebla, intentaron dejarles sin abastecimiento.

En un video en redes sociales, la mujer de la tercera edad acusó ante el activista Omar Jiménez que los empleados de la empresa privada Agua de Puebla para Todos, intentaron hacer el corte.

La semana pasada se registraron nuevamente diversos cortes del servicio por toda la ciudad, mismos que fueron documentados en las redes sociales, a pesar de que está prohibido hacerlo en Puebla, por ley.

Hasta el momento el Sistema Operador de Agua Potable (Soapap) que dirige Gustavo Gaytán Alcaraz y que regula a la concesionaria, ha evitado hacer pronunciamiento sobre los cortes.

Asimismo la dependencia estatal, no ha entregado un informe de cortes que se ha realizado desde 2020 solicitado por la ley de transparencia, cuando inició la pandemia de Covid-19.

Los cortes en los últimos meses son por adeudos que van desde los 10 mil hasta los 70 mil pesos y se han registrado en colonias populares de Puebla y San Andrés Cholula, como Bosques de Pilar, Amor, Bicentenario, Villa Posadas, Amalucan, Maestro Federal, Universidades, entre otras.

El activista Omar Jiménez, defensor del derecho humano al agua, señaló a Intolerancia Diario, que se han documentado al menos 500 cortes desde hace un año cuando inició la contingencia sanitaria por la propagación del Covid-19.



### NEFASTA CONCESIÓN

Desde que entró en funciones, Agua de Puebla realizó 45 mil 468 cortes de agua en la zona de cobertura de la capital poblana, San Andrés y San Pedro Cholula, según una respuesta a una solicitud de información.

Hasta el 2020 ya se superaban los 600 juicios de amparo que ha llevado a cabo con un éxito del 90 por ciento para evitar los cortes, al ser un derecho humano el que está violando Agua de Puebla.

Desde que entró en funciones, Agua de Puebla en mayo de 2014, hasta junio de 2019, la empresa realizó 45 mil 468 cortes del sumi-



nistro de agua en la zona de cobertura de la capital poblana, San Andrés y San Pedro Cholula, según una respuesta a una solicitud de información.

### El violento corte

María del Pilar Sánchez Romero recibió la semana pasada la visi-

### VIOLAN LA LEY

El 23 de marzo del 2020, el Congreso de Puebla aprobó reformas a la Ley del Agua Estatal que incluyen prohibir el corte del servicio a quienes consuman menos de 15 mil litros al mes.

“Nos opusimos, nos hicimos de palabras, afortunadamente llegaron más familiares, pero estaban muy agresivos y nos opusimos enérgicamente. Una vecina sonó la alarma vecinal y fue como se retiraron”, aseveró.

“Estoy próxima a ser operada por un problema delicado y mi cuñado también tiene una enfermedad por la que será operado”, dijo.

“Como es posible que estos miserables vengán a cortarnos el drenaje ante esta situación de pandemia aunado al problema de salud que tenemos en la familia”, aseveró.

### La ley

El 23 de marzo del 2020, el Congreso de Puebla aprobó reformas a la Ley del Agua Estatal, que incluyen prohibir el corte del servicio a quienes consuman menos de 15 mil litros al mes.

La iniciativa para modificar los artículos 99, 119, 5, 56 y 130 de la Ley del Agua para el Estado de Puebla, propuesta por los diputados morenistas Nora Merino Escamilla y Gabriel Biestro Medina, quedó avalada con 34 votos a favor, uno en contra y cuatro abstenciones.

Antes de la aprobación de la prohibición, ante la llegada del Covid-19, Agua de Puebla Para Todos, anunció la suspensión de todas las acciones de restricción o corte de los servicios de uso doméstico mientras permanezca la contingencia.

Pero la contingencia por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2 continúa y la empresa privada reanudó los cortes del servicio desde hace poco más de un mes.

# ESPECIAL

## Gusano descortezador, plaga capaz de "matar" árboles sanos

En Tlaxcala como en Puebla ya hay afectaciones. En el Cerro Zapotecas, en Cholula, 990 árboles han sido afectados por el insecto, los que se encuentran en una extensión de 13.7 hectáreas.

**Yazmín Curiel**  
Fotos Agencia Enfoque

El gusano descortezador se identifica como una plaga capaz de matar árboles sanos. De acuerdo a las diferentes investigaciones, los adultos infestan a los árboles causando su muerte y son capaces de transportarse rápidamente provocando daños. Tanto en Tlaxcala como en Puebla ya hay afectaciones por esta situación, identificadas desde el año pasado.

En Puebla la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial (Smadsot), dependencia encabezada por Beatriz Manrique Guevara, informó que sólo en el Cerro Zapotecas, en Cholula, 990 árboles han sido afectados por el insecto, los que se encuentran en una extensión de 13.7 hectáreas.

A nivel estatal, la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial revisa las diversas reservas, pues hasta el momento los daños han sido detectados sólo en el Cerro Zapotecas.



Hasta el momento en el área de La Malinche no se tiene identificado cuánto ha dañado este gusano en la parte que corresponde a Puebla, particularmente porque esta zona colinda con municipios de Tlaxcala, áreas afectadas por el gusano, al grado de que los árboles han sido talados.

### Instruye Barbosa a revisar bosques

El gobernador Miguel Barbosa, instruyó a que, por medio de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial (Smadsot) se lleve a cabo una revisión a nivel estatal, para que la plaga se pueda contener y no afecte a más árboles.

A través de información que dio a conocer la dependencia que encabeza Beatriz Manrique se informó que, en apego a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y la Norma Oficial Mexicana NOM-019-Semarnat que establece los métodos para el combate y control de gusanos descortezadores, técnicos de la dependencia y de la Comisión

### A DETALLE

La plaga ha provocado el corte obligatorio de los árboles, además el enfrentamiento entre ejidatarios con taladores clandestinos, el problema se agravó esta semana, pues presuntos delincuentes en la zona de San Luis Teolocholco golpearon a ejidatarios quienes se han plantado en La Malinche para custodiar los árboles.

Nacional Forestal (Conafor), se enfocaron en el control de la plaga en el Cerro Zapotecas.

En este orden, se dijo que "una vez tratados los pinos, la madera quedó en los mismos sitios de intervención a fin de lograr su reincorporación a los suelos y mejorar la fertilidad. En la segunda etapa de la restauración del polígono de 536 hectáreas, a ejecutarse durante el presente mes de marzo, técnicos tendrán brechas cortafuego, líneas negras y quemadas controladas a lo largo de 8 kilómetros lineales para prevenir incendios", detalló.

### Plantan más

Con el objetivo de resarcir el daño, el gobierno del estado, a través de la Secretaría del Medio Ambiente plantarán más de 15 mil pinos, 6 mil agaves, fruta-



les y otras especies para sumar más de 30 mil árboles, durante la tercera y última fase de este programa que se realizará al iniciar la temporada de lluvias, estas acciones serán en conjunto con Volkswagen de México.

De acuerdo a la estrategia que implementarán las autoridades estatales es la colocación de las planchas en subsuelo húmedo y luego tener varias semanas de precipitaciones pluviales para generar altas probabilidades de éxito, se explicó.

Además, en la zona de restauración únicamente se intervendrán los árboles afectados, posteriormente serán realizadas obras de prevención de incendios y finalmente se llevará a cabo la reforestación, pero de ninguna manera habrá obras de otro tipo, por ejemplo, inmobiliarias, porque el objetivo principal es proteger y acrecentar los recursos naturales.

### Afectaciones en Tlaxcala

En Tlaxcala decenas de árboles han sido severamente afectados por la plaga, en municipios



como Santa Ana Chiautempan, San Francisco Tetlanohocan y San Luis Teolocholco, por mencionar algunas demarcaciones.

La plaga del gusano descortezador ha provocado el corte obligatorio de los árboles, pero además el enfrentamiento entre ejidatarios con taladores clandestinos. El problema se agravó esta semana, pues presuntos delincuentes en la zona de San Luis Teolocholco golpearon a ejidatarios quienes se han plantado en La Malinche para custodiar los árboles.

De acuerdo al reporte policial, un hombre de 27 años de edad fue hospitalizado, producto de la golpiza de la que fue objeto por parte de taladores clandestinos, quienes aprovechando la plaga del gusano descortezador han cortado los árboles para sacar provecho económico.

La petición de ejidatarios de Tlaxcala es la pronta atención por parte del gobierno federal en este tema, pues acusaron negligencia por parte de Profepa y Conafor para atender el tema que ha afectado al medio ambiente.

# ESPECIAL

## Aplicarán 27 mil vacunas contra Covid en Tehuacán

Después del caos que se generó en San Andrés Cholula por la falta de organización en la aplicación, el Insabi buscó una nueva estrategia: repartió fichas desde este fin de semana para evitar aglomeraciones.

**Jorge Castillo**  
Fotos Agencia Enfoque

Todo está listo para que este lunes 8 de marzo se reinicie la vacunación anti-covid en Puebla, ahora en el municipio de Tehuacán, región donde se aplicarán más de 27 mil dosis.

Para evitar aglomeraciones de las personas de la tercera edad, el Instituto de la Salud para el Bienestar (Insabi), durante el fin de semana entregó fichas, por lo que se registraron grandes filas el sábado.

Sin embargo, para el domingo bajó mucho la afluencia y fue muy rápido conseguir la ficha para la vacunación de personas ma-

yores de 60 años contra el coronavirus SARS-CoV-2 que produce la enfermedad Covid-19.

Al respecto, el delegado estatal de Programas para el Desarrollo, Rodrigo Abdala Dartigues, en entrevista a medios locales afirmó que se implementó la nueva estrategia para evitar las aglomeraciones como las que se registraron en San Andrés Cholula.

Dijo que previamente analizaron el lugar para la entrega de fichas, el cual se consideró idóneo al tener características que permitirían el avance rápido de los ciudadanos.

Rodrigo Abdala pidió a los adultos mayores tener paciencia ya que la aplicación en los estados y municipios es conforme a



“Estamos conscientes de que la gente que se estuvo formando en la mañana ya está pasando, la idea es dar fluidez y seguir aplicando este tipo de modelos exitosos en el resto de la entidad poblana”

**Rodrigo Abdala Dartigues**  
delegado estatal de Programas para el Desarrollo

la llegada de vacunas, la cual, dijo, se tiene garantizada para toda la población.

"Estamos conscientes de que la gente que se estuvo formando en la mañana ya está pasando, la idea es dar fluidez y seguir apli-



### MÁS FILAS

El sábado se generaron grandes filas en la repartición de fichas para la vacunación masiva contra Covid-19 en Tehuacán. Desde la noche del viernes y madrugada del sábado empezaron a formarse en las instalaciones del Centro Escolar Presidente Venustiano Carranza.

ra saber el día para la aplicación del biológico a los habitantes de dicha demarcación.

### Fichas y requisitos

Ser residente de Tehuacán y acreditarlo, contar con identificación oficial y hasta contar con ficha de turno son parte de los requisitos para vacunarse contra el Covid-19 a los adultos mayores de 60 años.

La Brigada Correcaminos diseñó una estrategia que consiste en dos fases para evitar episodios como los de hace dos semanas en San Andrés Cholula, donde imperó el caos.

Sólo el sábado se generaron grandes filas en la repartición de fichas para la vacunación masiva contra Covid-19 en Tehuacán.

Desde la noche del viernes y madrugada del sábado empezaron a formarse en las instalaciones del Centro Escolar Presidente Venustiano Carranza.

La entrega de fichas para juntas auxiliares alejadas como Santa María Coapan, Santa Cruz Acapa, Santa Ana Teloxtoc, entre otras, se efectuó en estos lugares para evitar que tengan que trasladarse hasta la ciudad.

La fila llegó a abarcar varias cuadras de la zona y si ha fluído rápidamente, gracias a la instalación de 75 mesas de registro en cada una atienden en promedio a dos personas cada cuatro minutos.

Durante la jornada se presentaron algunos incidentes e inconformidades de personas que apartaron lugares o que no llevaron documentación completa, entre otros inconvenientes.



cando este tipo de modelos exitosos en el resto de la entidad poblana", aseguró.

### La vacunación

Este lunes 8 de marzo inicia la aplicación de más de 27 mil vacunas en Tehuacán, mientras este 6 y 7, los interesados obtuvieron una ficha de su turno para ingresar a los centros de vacunación.

Se contempla la instalación de 13 centros de vacunación, el primer día se espera aplicar 6 mil 800 vacunas, así hasta el 13 de marzo arrojando más de 27 mil adultos mayores inoculados contra el nuevo coronavirus.

En un informe del Insabi, se enfatizó que se contempla aplicar, exclusivamente a personas residentes de Tehuacán, para mantener un mayor orden.

Adicional, que no haya sido vacunado en los últimos 30 días contra la influenza o neumococo, así como no dar positivo a Covid-19 en este mismo lapso.

El secretario de Salud, José Antonio Martínez García dio a conocer que la federación envió 27 mil 300 dosis de la vacuna Pfizer para los adultos mayores de 60 años y más del municipio de Tehuacán.

Además, precisó que el Gobierno del Estado está en espera de la indicación del Insabi pa-

# Narcomenudeo, lesiones y robo a casa habitación mantienen en rojo a Puebla: Semáforo Delictivo

En enero, se mantuvieron altos los índices delictivos de narcomenudeo, lesiones y robo a casa habitación, mientras bajaron homicidio, secuestro, robo de vehículo, violación y feminicidio. Asimismo, mantiene focos rojos en tres delitos, por el alto número de denuncias, como son narcomenudeo, lesiones y robo a casa habitación.

**Jorge Castillo**  
Fotos Especial

Por primera vez en dos años, el Estado de Puebla registra cinco focos verdes en el Semáforo Delictivo, sin embargo tres más se mantienen en rojo. En total, la agrupación analiza los 11 delitos de mayor impacto en la sociedad.

Homicidio, secuestro, robo de vehículo, violación y feminicidio, tuvieron pocas denuncias en el mes de enero de este 2021. Asimismo, se mantiene en focos rojo tres de los delitos, por el alto número de denuncias como son: Narcomenudeo, lesiones y robo a casa habitación.

Mientras tanto, los delitos de extorsión, robo a negocio y violencia familiar se mantienen en foco amarillo, de acuerdo al último reporte de la organización civil, que se analizan los índices delictivos de las 32 entidades federativas del país.

El Semáforo Delictivo es un proyecto ciudadano que se alimenta de denuncias ciudadanas, así como carpetas de investigación abiertas, datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de solicitudes de transparencia a autoridades responsables.

Es una herramienta de rendición de cuentas, evaluación y análisis que ayuda a una mayor comprensión de la violencia en México y del comportamiento de la misma.

## Conteo

También por primera vez, el secuestro no presentó una sola denuncia o caso, mientras que en todo el mes de enero se registraron 61 homicidios, la cifra mensual más baja en los últimos años.

Asimismo, se registraron 667 casos de robos de vehículo y 40 denuncias por violación y un feminicidio, lo que mantuvo un foco ver-



de a dichos delitos, según el número de denuncias.

En tanto, el narcomenudeo que tiene foco rojo, registró 188 carpetas de investigación abiertas y hubo 201 denuncias por robos a casa habitación, por lo que también se ubica en dicho color.

De igual manera, hubo 369 denuncias por lesiones, otro delito que se mantiene en color rojo el foco del Semáforo Delictivo.

Por 13 casos denunciados de extorsión, este delito está en amarillo, al igual que los 31 casos de robos a negocio y 654 de violencia familiar.

## Nivel nacional

En el panorama nacional, el Semáforo Delictivo marca al narcomenudeo y la violencia familiar en rojo, mientras otros siete delitos están en amarillo como son el homicidio, extorsión, robo a casa,

## EN ROJO

El narcomenudeo que tiene foco rojo, registró 188 carpetas de investigación abiertas y hubo 201 denuncias por robos a casa habitación, por lo que también se ubica en dicho color.

robo a negocio, lesiones dolosas, violación y feminicidio. Sólo 2 delitos están en verde, como son el secuestro y robo a vehículo.

El organismo civil señala que confinamiento ha incrementado el riesgo de delitos como la vio-



lencia familiar, que inusualmente aparece en rojo en enero y que debería aparecer en verde o amarillo, ya que este delito tiende a bajar en los meses de invierno.

"Otro delito, una mezcla que debe considerarse, son las violaciones; aparecen en amarillo porque se han reducido las realizadas por extraños que se dan afuera del domicilio, pero se han incrementado las violaciones a menores de edad que se dan en casa por parientes cercanos o vecinos y que el confinamiento ha incrementado. Por ello, mantenemos la alerta sobre violación a menores de edad", advirtió Santiago Roel, director de Semáforo Delictivo.

El Semáforo Delictivo compara a cada estado contra sí mismo. Rojo significa que está por arriba de su media histórica, verde es que está cuando menos un 25 por ciento, por debajo de la media histórica y el amarillo es una reducción que no logra llegar al 25 por ciento, que es la meta de esta metodología.

"Traducido a la toma de decisiones, el rojo significa que la estrategia no es la correcta y se debe cambiar, amarillo que algunas estrategias están funcionando, pero no todas, y verde que el camino es el correcto y se debe insistir en la estrategia", comentó Santiago Roel.

En homicidio, México obtiene un amarillo, ya que en enero se reportaron 2 mil 235 casos que son ligeramente inferiores a la media

mensual de 2 mil 427, pero superior a la meta de mil 820 homicidios por mes.

En este caso, sólo se indica la calificación del mes, para ver más detalle y sentido si se trata de una tendencia, hay que ver el comportamiento de las gráficas de cada delito a nivel nacional o estatal.

En homicidios hay 11 estados en rojo: Baja California, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San

Luis Potosí, Sonora, Yucatán y Zacatecas. Muchos de ellos son los que mostraron un incremento de homicidio el año pasado.

"Nuestra sospecha es que se han reducido los homicidios ordinarios; es decir, los que se causan por rencillas o pleitos, los cuales representan alrededor del 20 por ciento del total de los homicidios; sin embargo, se han mantenido altas las ejecuciones de mafias dedicadas al narcotráfico, que son el 80 por ciento del total de homicidios, por ello vemos una reducción ligera en este delito", dijo el director del Semáforo Delictivo.

El que muchos delitos, entre ellos los robos o las lesiones, se encuentren en amarillo tiene que ver con los efectos positivos que el confinamiento ha tenido, ya que se ha reducido la oportunidad de delinquir por la disminución de la movilidad de la población.

Hidalgo fue el estado mejor evaluado del mes con cero rojos y Sonora el peor evaluado, con 8 rojos en: homicidio, extorsión, narcomenudeo, robo a casa, lesiones, violaciones, violencia familiar y feminicidio.

## SE REGISTRARON

- 61 homicidios
- 667 casos de robos de vehículo
- 40 denuncias por violación
- 1 feminicidio
- 201 denuncias por robos a casa habitación
- 369 denuncias por lesiones,
- 13 casos denunciados de extorsión
- 31 casos de robos a negocio
- 654 de violencia familiar
- 188 carpetas de investigación por narcomenudeo
- Secuestros, sin denuncias



## EL DATO

El Semáforo Delictivo es un proyecto ciudadano que se alimenta de denuncias ciudadanas, así como carpetas de investigación abiertas, así como datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de solicitudes de transparencia a autoridades responsables.



# EDICTOS

## AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. REYNALDO LAZANO FERNÁNDEZ NOTARÍA PÚBLICA NUMERO CUARENTA DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, PUEBLA. PRIMERA PUBLICACIÓN
EN ESTE NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA A MI OÍDIO Y CON FIANZA EN COMPLETO ALBACEA TESTAMENTARIA Y EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE HACE SABER QUE SE INICIO EL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE LA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA SOCORRO CASTILLO SÁNCHEZ, VIUDA DE AURELIO ALBACEA TESTAMENTARIA, EDELMIRO HUMBERTO ARELLANO CASTILLO Y COMO HEREDEROS UNIVERSALES Y LEGATARIOS A EDELMIRO HUMBERTO ARELLANO CASTILLO, JESÚS MANUEL ARELLANO CASTILLO Y GABRIELA ARELLANO CASTILLO EN SU CARÁCTER DE LEGATARIOS Y HEREDEROS UNIVERSALES A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA SOCORRO CASTILLO SÁNCHEZ, ASÍ COMO EL SEÑOR EDELMIRO HUMBERTO ARELLANO CASTILLO EN SU CARÁCTER DE ALBACEA PROVISIONAL A BIENES DE LA LEGATARIA Y HEREDERA UNIVERSAL ELIANA ARELLANO CASTILLO Y CON FIANZA EN COMPLETO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO. B).- QUE ACEPTAN LA HERENCIA. C).- EDELMIRO HUMBERTO ARELLANO CASTILLO, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA EJECUTOR, Y D).- DECLARA QUE EN SU OPORTUNIDAD VA A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA, EN COMPARECENCIA DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO BAJO EL INSTRUMENTO 23439, VOLUMEN 264, A EFECTO DE CONVOCAR A LOS BIENES O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA PARA DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.
ATENTAMENTE
H. PUEBLA DE Z., A 26 DE FEBRERO DE 2021
LIC. REYNALDO LAZANO FERNÁNDEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO CUARENTA EN EJERCICIO DE LAS DE ESTE CAPITAL.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE. TODO INTERESADO
Disposición Juez Quinto de lo Familiar. **Expediente 1315/2020**, PROCEDIMIENTO FAMILIAR DE DULDAZ DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por MARÍA DOLORES PELÁEZ VALDEZ, FRANCISCO PELÁEZ ROLDÁN. Córrese traslado a aquellos personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro improrrogable de DOCE DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación se presente ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda quedando en la oficialía de este Juzgado copia simple de la demanda que se provee, apercibido que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Ciudad Judicial diez de febrero dos mil veintiuno. LIC. DILIGENCIARIO NON LIC. HUGO GABRIEL TENDILLA ESPINOZA

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL SAN JUAN DE LOS LLANOS. ACTUACIONES LIBRES, PUE.
A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, JUZGADO MIXTO del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla, promoviendo ELIANA SILVIA GONZÁLEZ, JUICIO DE USUCAPION, UNA FRACCIÓN QUE SE SEGREGO DEL PREMIO DENOMINADO XANTENO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUYOACOC, ESTADO DE PUEBLA, superficie de ochocientos diez metros, noventa y ocho centímetros cuadrados, medidas y colindancias: AL NOROESTE: VEINTISEIS metros, treinta y ocho centímetros, linda con propiedad del señor Emilio Silva González, AL SURESTE: cincuenta y siete metros, veintiocho centímetros, linda con Felipe Silva González, y AL NOROESTE: catorce metros, noventa y cinco centímetros, linda con Ramiro Silva Ordaz; copias demanda, anexos y auto admisorio, secretaria, constar doce días siguientes última publicación, apercibidos no hacerlo se tendrá contestada negativamente. **EXPEDIENTE 45/2021**
Libres, Puebla, febrero doce, dos mil veintiuno. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO. LIC. OSVALDO IVAN LÓPEZ SÁNCHEZ.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL SAN JUAN DE LOS LLANOS. ACTUACIONES LIBRES, PUE.
A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, JUZGADO MIXTO del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla, promueve JESUS SILVA GONZALEZ, JUICIO DE USUCAPION, UNA FRACCIÓN QUE SE SEGREGO DEL PREMIO DENOMINADO XAQUENTITAN, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUYOACOC, ESTADO DE PUEBLA, superficie de ochocientos cuarenta y cinco metros, y colindancias: AL NOROESTE: Veintiseis metros, cincuenta centímetros, con Felipe Silva González, y AL NOROESTE: Treinta y cuatro metros, once centímetros, con Ramiro Silva Ordaz; copias demandas, anexos y un centímetros, linda con Ramiro Silva Ordaz; copias demanda, anexos y auto admisorio, secretaria, constatar doce días siguientes última publicación, apercibidos no hacerlo se tendrá contestada negativamente. **EXPEDIENTE 46/2021**
Libres, Puebla, febrero once, dos mil veintiuno. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO. LIC. OSVALDO IVAN LÓPEZ SÁNCHEZ.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ QUINTO FAMILIAR PUEBLA, CONVOQUESE TODOS CREAN CON DERECHO A HERENCIA LEGÍTIMA, BIENES ALBACEA, TESTAMENTO, HEREDERA, ORIGINARIA, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, Y YECINA PUEBLA, COMPAREZCAN DEDUCIR DERECHOS PLAZO DIEZ DÍAS, CONCURRAN POR ESCRITO CON DOCUMENTOS, JUSTIFIQUEN Y PROPOGAN ALBACEA DEFINITIVO, QUEANDO DEMANDA DISPOSICIÓN OFICIAL. JUZGADOS. PROCLAMA CASTELLAN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, **EXPEDIENTE 1313/2020**, DILIGENCIARIA NON LIC. ANA MARÍA ARCOS SANTIAGO

## AVISO NOTARIAL

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos. Lic. José Alejandro Romero Carreta, Notaría Pública No. 5, Huejutzingo, Pue.
**PUBLICACION NOTARIAL**
Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 784 fracción II letra B del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, se da a conocer que en la Notaría Pública número Cinco del Distrito Judicial de Huejutzingo, Estado de Puebla, se tramita: a)- LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor JAIME AGUILAR FLORES, denunciado por la señora MARÍA DE LA LUZ MORENO DEL CARMEN, en su carácter de cónyuge; ALFREDO AGUILAR MORENO, en su carácter de hijo del de cónyug b)- REPUDIO DE DERECHOS HEREDITARIOS, a solicitud del señor ALFREDO AGUILAR MORENO, c) NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, y d).- PROTOCOLIZACIÓN DE INVENTARIOS Y AVALÚOS.
Huejutzingo, Puebla, a 26 de enero del 2021, DOCTOR EN DERECHO
**JOSE ALEJANDRO ROMERO CARRETO**
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 5, HUEJOTZINGO, PUEBLANOTI PUEBOS HUJOT.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE. TODO INTERESADO
Disposición Juez Quinto de lo Familiar. **Expediente 1315/2020**, PROCEDIMIENTO FAMILIAR DE DULDAZ DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por MARÍA DOLORES PELÁEZ VALDEZ, FRANCISCO PELÁEZ ROLDÁN. Córrese traslado a aquellos personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro improrrogable de DOCE DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación se presente ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda quedando en la oficialía de este Juzgado copia simple de la demanda que se provee, apercibido que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Ciudad Judicial diez de febrero dos mil veintiuno. LIC. DILIGENCIARIO NON LIC. HUGO GABRIEL TENDILLA ESPINOZA

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE. POR DISPOSICIÓN DEL C. JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, MEDIANTE AUTO DE FECHA CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICHTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 73/2021, RELATIVO A DENUNCIA DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ LUIS CARLOS CAMPOS JIMÉNEZ Y/O JOSÉ LUIS CAMPOS JIMÉNEZ, PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS PEREZ MACUIL, EL C. JUEZ ORDENA CORRERSE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN LA PRESENTE DENUNCIA, PARA QUE EN TÉRMINO IMPROGRABLE DE DIEZ DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, SE PRESENTE A DEDUCIR LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS CONVENGA. COPIA TRASLADO EN SECRETARÍA Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICIÓN **45/2021**
LIBRES, PUEBLA, FEBRERO DOS, DOS MIL VEINTIUNO. LIC. ANA MARÍA ARCOS SANTIAGO.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL SAN JUAN DE LOS LLANOS. ACTUACIONES LIBRES, PUE.
En el **expediente 20/2021**, de los del índice del JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, el Juezador admitió a trámite, mediante auto de fecha VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, el Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por ELIAS DYMEDEL GALINDO, en contra del Juez del Registro Civil de las Personas de SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, respecto del ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 1901, inscrita en el LIBRO, 06, de los de su índice de la OFICIALÍA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO, TRES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, correspondiente a la persona de NOMBRE: JOSÉ ELIAS MEDTEL GALINDO; resultando que lo autoridad competente ordenó emplazar mediante oficio al Ciudadano JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA; asimismo, ordeno el emplazamiento mediante la publicación de tres edictos en el diario "INTOLERANCIA", de todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, presenten ante la autoridad competente a ejercitar su derecho, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por conformes con la acción intentada, notificándoseles subsiguientemente las actuaciones por lista en los estrados del Tribunal de mérito, siendo los datos generales de la persona registrada solicitados a enmendar: LA IDENTIDAD, toda vez que se indicó como, "JOSÉ ELÍAS MEDTEL GALINDO", siendo que la identidad que utiliza en todos sus actos públicos como privados es el nombre: "ELIAS", de primer apellido: "DYMEDTEL"; y segundo apellido: "GALINDO". Quedando por su conocimiento y disposición de los interesados, en la secretaría correspondiente, el traslado compuesto por la demanda y documentos acompañados.
**EXPEDIENTE 46/2021**
Libres, Puebla, febrero once, dos mil veintiuno. EL TITULAR DE LA DILIGENCIARIA PAR ADSORITA AL JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL D HUEJOTZINGO, ESTADO DE PUEBLA. ABOGADO ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA

## AVISO NOTARIAL

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos. Lic. José Alejandro Romero Carreta, Notaría Pública No. 5, Huejutzingo, Pue.
**PUBLICACION NOTARIAL**
Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 784 fracción II letra B del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, se da a conocer que en la Notaría Pública número Cinco del Distrito Judicial de Huejutzingo, Estado de Puebla, se tramita: a)- LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor JAIME AGUILAR FLORES, denunciado por la señora MARÍA DE LA LUZ MORENO DEL CARMEN, en su carácter de cónyuge; ALFREDO AGUILAR MORENO, en su carácter de hijo del de cónyug b)- REPUDIO DE DERECHOS HEREDITARIOS, a solicitud del señor ALFREDO AGUILAR MORENO, c) NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, y d).- PROTOCOLIZACIÓN DE INVENTARIOS Y AVALÚOS.
Huejutzingo, Puebla, a 08 de Febrero 2021, DOCTOR EN DERECHO
**JOSE ALEJANDRO ROMERO CARRETO**
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 5, HUEJOTZINGO, PUEBLANOTI PUEBOS HUJOT.

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, PREDIO JUDICIAL, CHOLULA, PUEBLA.**
QUIEN SE CREA CON DERECHO,
Disposición Juez Segundo Civil, Cholula, Puebla, **expediente 780/2020**, Juicio Usucapion e Inmatriculación promueve MARÍA ROSALBA XONTLE COYTLI, predio urbano denominado "AGAMALOTL" ubicado en calle Acamactulá S/N de la población de San Antonio Cacaltepec, Municipio de San Andrés Cholula, medidos y colindancias. NORTE.- MIDE 19.04 METROS Y COLINDA CON HERMELINDA COYTLI XONTLE, SUR MIDE 23.48 METROS Y COLINDA CON CALLE ACAMALOTLA, ESTE.- MIDE 89.50 METROS Y COLINDA CON CRISTINA XONTLE CHAULETE Y VIRGINIO PANFLO XONTLE TLACHI, OESTE.- MIDE 96.17 METROS Y COLINDA CON JORGE XONTLE CHAULETE, se ordena emplazar a quienes se crea con derecho término doce días siguientes, última publicación, contesten demanda, señalen domicilio recibir notificaciones, apercibidos no hacerlo se tendrá contestada negativamente, notificaciones por lista, haciéndole saber que quedá a su disposición en secretaría del Juzgado copia de la demanda, anexos y auto admisorio.
Cholula, Puebla, a 2 de marzo de 2021
LA DILIGENCIARIA
ABOGADA SILVIA MIREYA LARA NORIEGA

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA. DISPOSICIÓN CIVIL TEPEACA, PUEBLA, 16 febrero 2021. Expediente 79/2021. Por este medio convóquese todo aquel que se crea con derecho a la herencia legítima a bienes José Eusebio Rubén Ramos Rojas, juicio sucesorio intestamentario; originario; veintiocho años Salvador Chachapa, Municipio Amozoc; preséntense deducir por esorito derechos término diez siguientes publicación edicto, debiendo este aclarar los argumentos; su derecho y documentos que lo justifiquen y propongan para tal efecto, se les pedirá cargo albacea definitivo; denuncian MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ, VIRIDIANA, SERGIO, Y RUBEN, los tres últimos de apellidos RAMOS LEAL, como cónyuge supérstite e hijos del autor de la sucesión.
Diligenciario Non del Juzgado Civil de Tepeaca, Puebla.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUE. DILIGENCIARIA NON, HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. Disposición de la Ciudadana Juez Primero en materia Civil de Tehuacán, Puebla; ARCADIA BAEZ PONCE, **EXPEDIENTE 93/2020**, Emplázese JUEZO ESPECIAL relativo al Juicio Usucapion en contra de SANTOS NEMESIO ASCENCIÓN ALCANTARA, respecto del bien inmueble identificado lote de terreno número veintinueve de la manzana dos de la parcela número 522-P2/4 del ejido de San Nicolás Testiztina, Tehuacán, Puebla, ubicado actualmente ubicado en la colonia Aeropuerto de Tehuacán, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE. Mide veinte metros y colinda con lote número veintiséis, propiedad de CÉSILIA FLORES VELASCO. AL SUR. Mide veinte metros y colinda con lote número veinticuatro, propiedad de JOSÉ GALDINO GARCIA MERINO. AL ORIENTE. Mide ocho metros y colinda con lote número dos, propiedad de LEONILA MARTÍNEZ REYES, AL PONIENTE. Mide ocho metros y colinda con calle Puerto Vallarta, convóquese a todos los que se crean con derecho contrario al del acto, a fin de que en el término de doce días siguientes a la última publicación del presente edicto, deduzcan sus derechos que les correspondan, apercibidos que de no producir su contestación de demanda dentro del término legal concedido para tal efecto, se les tendrá por contestada en sentido negativo, y sus notificaciones se harán por lista aún las de carácter personal, y se continuará con el procedimiento acompañado.
**EXPEDIENTE 93/2020**, DILIGENCIARIO NON LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA
Diligenciario non del Juzgado Primero de lo Civil

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PUEBLA, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO FAMILIAR ESTA CAPITAL, DA VISTA CONTRADICAN JUICIO RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MARIBEL VALENZUELA FLORES, CONTRA JUEZ REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS TECAMACHALCO, PUEBLA, Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADICIR LA DEMANDA.
NOMBRE Y CORRREG DATOS DE PADRES "ROBERTO VALENZUELA MORENO" POR "JOSÉ ROBERTO VALENZUELA MORENO", FECHA NACIMIENTO "31/VIULIO/1971", LUGAR DE NACIMIENTO "TECAMACHALCO, PUEBLA", ACUERDO FECHA TREINTA SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTE, TÉRMINO TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, MEDIANTE TRES EDICTOS SE PUBLICARÁ EN PERIÓDICO "INTOLERANCIA", APERCIBIMIENTO DE SEÑALAR FECHA DE AUDIENCIA DE LEY, COPIAS OFICIALIA DEL JUZGADO, **EXPEDIENTE 865/2020**
CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.
C. DILIGENCIARIO NON ABOG. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, DILIGENCIARIA JUZGADO DE LO CIVIL, ATIXCAXTLA, PUE. En el **expediente 17/2021**, de los del índice del JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, el juzgador admitió a trámite, mediante auto de fecha VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, el Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por SENOVIA GALINDO LEZAMA, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de DIEZ DÍAS, que se contaran a partir del día siguiente de su publicación de dicho edicto. Copias y anexos a la disposición de los juzgadores y sus colindancias. Ciudad Judicial y tres de febrero de 2021.
**C. Diligenciario LIC. Gabriel Justino Hernández Hernández.**

Para su publicación por tres veces consecutivas en los días siguientes.

Atlixco, Puebla, a 03 de marzo de 2021
Diligenciario,
Lic. Mario Ángel Cabrera López

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA. DISPOSICIÓN CIVIL TEPEACA, PUEBLA, 16 febrero 2021. Expediente 79/2021. Por este medio convóquese todo aquel que se crea con derecho a la herencia legítima a bienes José Eusebio Rubén Ramos Rojas, juicio sucesorio intestamentario; originario; veintiocho años Salvador Chachapa, Municipio Amozoc; preséntense deducir por esorito derechos término diez siguientes publicación edicto, debiendo este aclarar los argumentos; su derecho y documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Auto de fecha veintinueve de septiembre del año de dos mil veinte. Quedando a disposición en la Secretaría, copia de la denuncia, anexos y auto admisorio.
**EXPEDIENTE 93/2020**, DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO CIVIL DE TEPEACA, PUEBLA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUE. DILIGENCIARIA NON, HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. Disposición de la Ciudadana Juez Primero en materia Civil de Tehuacán, Puebla; ARCADIA BAEZ PONCE, **EXPEDIENTE 93/2020**, Emplázese JUEZO ESPECIAL relativo al Juicio Usucapion en contra de SANTOS NEMESIO ASCENCIÓN ALCANTARA, respecto del bien inmueble identificado lote de terreno número veintinueve de la manzana dos de la parcela número 522-P2/4 del ejido de San Nicolás Testiztina, Tehuacán, Puebla, ubicado actualmente ubicado en la colonia Aeropuerto de Tehuacán, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE. Mide veinte metros y colinda con lote número veintiséis, propiedad de CÉSILIA FLORES VELASCO. AL SUR. Mide veinte metros y colinda con lote número veinticuatro, propiedad de JOSÉ GALDINO GARCIA MERINO. AL ORIENTE. Mide ocho metros y colinda con lote número dos, propiedad de LEONILA MARTÍNEZ REYES, AL PONIENTE. Mide ocho metros y colinda con calle Puerto Vallarta, convóquese a todos los que se crean con derecho contrario al del acto, a fin de que en el término de doce días siguientes a la última publicación del presente edicto, deduzcan sus derechos que les correspondan, apercibidos que de no producir su contestación de demanda dentro del término legal concedido para tal efecto, se les tendrá por contestada en sentido negativo, y sus notificaciones se harán por lista aún las de carácter personal, y se continuará con el procedimiento acompañado.
**EXPEDIENTE 93/2020**, DILIGENCIARIO NON LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA
Diligenciario non del Juzgado Primero de lo Civil

## Intolerancia

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PUEBLA, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ Segundo Familiar del Distrito Judicial Puebla, promueve LILIANA GIL REYES, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE STACIA VALENZUELA FLORES, CONTRA JUEZ REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS TECAMACHALCO, PUEBLA, Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADICIR LA DEMANDA.
NOMBRE Y CORRREG DATOS DE PADRES "ROBERTO VALENZUELA MORENO" POR "JOSÉ ROBERTO VALENZUELA MORENO", FECHA NACIMIENTO "8/UNO/1975", LUGAR DE NACIMIENTO "TECAMACHALCO, PUEBLA", ACUERDO FECHA VEINTINUEVE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTE, TÉRMINO TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, MEDIANTE TRES EDICTOS SE PUBLICARÁ EN PERIÓDICO "INTOLERANCIA", APERCIBIMIENTO DE SEÑALAR FECHA DE AUDIENCIA DE LEY, COPIAS OFICIALIA DEL JUZGADO, **EXPEDIENTE 825/2020**
CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.
C. DILIGENCIARIO NON ABOG. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES LIBRES, PUEBLA, PUE.
En el **expediente 17/2021**, de los del índice del JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, el juzgador admitió a trámite, mediante auto de fecha VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, el Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por SENOVIA GALINDO LEZAMA, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de DIEZ DÍAS, que se contaran a partir del día siguiente de su publicación de dicho edicto. Copias y anexos a la disposición de los juzgadores y sus colindancias. Ciudad Judicial y tres de febrero de 2021.
**C. Diligenciario LIC. Gabriel Justino Hernández Hernández.**

Para su publicación por tres veces consecutivas en los días siguientes.

Atlixco, Puebla, a 03 de marzo de 2021
Diligenciario,
Lic. Mario Ángel Cabrera López

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUE. DILIGENCIARIA NON, HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. Disposición de la Ciudadana Juez Primero en materia Civil de Tehuacán, Puebla; ARCADIA BAEZ PONCE, **EXPEDIENTE 93/2020**, Emplázese JUEZO ESPECIAL relativo al Juicio Usucapion en contra de SANTOS NEMESIO ASCENCIÓN ALCANTARA, respecto del bien inmueble identificado lote de terreno número veintinueve de la manzana dos de la parcela número 522-P2/4 del ejido de San Nicolás Testiztina, Tehuacán, Puebla, ubicado actualmente ubicado en la colonia Aeropuerto de Tehuacán, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE. Mide veinte metros y colinda con lote número veintiséis, propiedad de CÉSILIA FLORES VELASCO. AL SUR. Mide veinte metros y colinda con lote número veinticuatro, propiedad de JOSÉ GALDINO GARCIA MERINO. AL ORIENTE. Mide ocho metros y colinda con lote número dos, propiedad de LEONILA MARTÍNEZ REYES, AL PONIENTE. Mide ocho metros y colinda con calle Puerto Vallarta, convóquese a todos los que se crean con derecho contrario al del acto, a fin de que en el término de doce días siguientes a la última publicación del presente edicto, deduzcan sus derechos que les correspondan, apercibidos que de no producir su contestación de demanda dentro del término legal concedido para tal efecto, se les tendrá por contestada en sentido negativo, y sus notificaciones se harán por lista aún las de carácter personal, y se continuará con el procedimiento acompañado.
**EXPEDIENTE 93/2020**, DILIGENCIARIO NON LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA
Diligenciario non del Juzgado Primero de lo Civil

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUE. DILIGENCIARIA NON, HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. Disposición de la Ciudadana Juez Primero en materia Civil de Tehuacán, Puebla; ARCADIA BAEZ PONCE, **EXPEDIENTE 93/2020**, Emplázese JUEZO ESPECIAL relativo al Juicio Usucapion en contra de SANTOS NEMESIO ASCENCIÓN ALCANTARA, respecto del bien inmueble identificado lote de terreno número veintinueve de la manzana dos de la parcela número 522-P2/4 del ejido de San Nicolás Testiztina, Tehuacán, Puebla, ubicado actualmente ubicado en la colonia Aeropuerto de Tehuacán, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE. Mide veinte metros y colinda con lote número veintiséis, propiedad de CÉSILIA FLORES VELASCO. AL SUR. Mide veinte metros y colinda con lote número veinticuatro, propiedad de JOSÉ GALDINO GARCIA MERINO. AL ORIENTE. Mide ocho metros y colinda con lote número dos, propiedad de LEONILA MARTÍNEZ REYES, AL PONIENTE. Mide ocho metros y colinda con calle Puerto Vallarta, convóquese a todos los que se crean con derecho contrario al del acto, a fin de que en el término de doce días siguientes a la última publicación del presente edicto, deduzcan sus derechos que les correspondan, apercibidos que de no producir su contestación de demanda dentro del término legal concedido para tal efecto, se les tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento. JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE ATZITZINTLA DEL ESTADO DE PUEBLA. UBICADO EN LA CALLE TEJUATAN SIN NUMERO, DEL PARAJE DENOMINADO "BENIGNISTA" DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS. PUEBLA, EL CUAL CONSTA DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: MIDE CINCUENTA Y CINCO METROS; AL SUR: 49.84 MET. Y LINDA CON ELISEO LARIOS MOHENO; AL OESTE: 15.01 MET. Y LINDA CON ELISEO LARIOS MOHENO; AL OESTE: 15.71 MET. Y LINDA CON CALLE TEHUACÁN; SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOS DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACION CONTENIDA LA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA IRY RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES EN LA SEDE DEL JUZGADO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y EN REBELDIA Y SUS NOTIFICACIONES AJUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN POR LISTA CON COPIAS DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: MIDE CINCUENTA Y CINCO METROS; AL SUR: 49.84 MET. Y LINDA CON ELISEO LARIOS MOHENO; AL OESTE: 15.01 MET. Y LINDA CON ELISEO LARIOS MOHENO; AL OESTE: 15.71 MET. Y LINDA CON CALLE TEHUACÁN; SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOS DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACION CONTENIDA LA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA IRY RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES EN LA SEDE DEL JUZGADO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y EN REBELDIA Y SUS NOTIFICACIONES AJUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN POR LISTA CON COPIAS DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: MIDE CINCUENTA Y CINCO METROS; AL SUR: 49.84 MET. Y LINDA CON ELISEO LARIOS MOHENO; AL OESTE: 15.01 MET. Y LINDA CON ELISEO LARIOS MOHENO; AL OESTE: 15.71 MET. Y LINDA CON CALLE TEHUACÁN; SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOS DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACION CONTENIDA LA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA IRY RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES EN LA SEDE DEL JUZGADO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y EN REBELDIA Y SUS NOTIFICACIONES AJUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN POR LISTA CON COPIAS DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: MIDE CINCUENTA Y CINCO METROS; AL SUR: 49.84 MET. Y LINDA CON ELISEO LARIOS MOHENO; AL OESTE: 15.01 MET. Y LINDA CON ELISEO LARIOS MOHENO; AL OESTE: 15.71 MET. Y LINDA CON CALLE TEHUACÁN; SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOS DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACION CONTENIDA LA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA IRY RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES EN LA SEDE DEL JUZGADO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y EN REBELDIA Y SUS NOTIFICACIONES AJUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN POR LISTA CON COPIAS DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: MIDE CINCUENTA Y CINCO METROS; AL SUR: 49.84 MET. Y LINDA CON ELISEO LARIOS MOHENO; AL OESTE: 15.01 MET. Y LINDA CON ELISEO LARIOS MOHENO; AL OESTE: 15.71 MET. Y LINDA CON CALLE TEHUACÁN; SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOS DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACION CONTENIDA LA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA IRY RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES EN LA SEDE DEL JUZGADO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y EN REBELDIA Y SUS NOTIFICACIONES AJUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN POR LISTA CON COPIAS DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: MIDE CINCUENTA Y CINCO METROS; AL SUR: 49.84 MET. Y LINDA CON ELISEO LARIOS MOHENO; AL OESTE: 15.01 MET. Y LINDA CON ELISEO LARIOS MOHENO; AL OESTE: 15.71 MET. Y LINDA CON CALLE TEHUACÁN; SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOS DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACION CONTENIDA LA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA IRY RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES EN LA SEDE DEL JUZGADO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y EN REBELDIA Y SUS NOTIFICACIONES AJUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN POR LISTA CON COPIAS DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: MIDE CINCUENTA Y CINCO METROS; AL SUR: 49.84 MET. Y LINDA CON ELISEO LARIOS MOHENO; AL OESTE: 15.01 MET. Y LINDA CON ELISEO LARIOS MOHENO; AL OESTE: 15.71 MET. Y LINDA CON CALLE TEHUACÁN; SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOS DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACION CONTENIDA LA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA IRY RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES EN LA SEDE DEL JUZGADO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y EN REBELDIA Y SUS NOTIFICACIONES AJUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN POR LISTA CON COPIAS DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: MIDE CINCUENTA Y CINCO METROS; AL SUR: 49.84 MET. Y LINDA CON ELISEO LARIOS MOHENO; AL OESTE: 15.01 MET. Y LINDA CON ELISEO LARIOS MOHENO; AL OESTE: 15.71 MET. Y LINDA CON CALLE TEHUACÁN; SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOS DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACION CONTENIDA LA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA IRY RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES EN LA SEDE DEL JUZGADO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y EN REBELDIA Y SUS NOTIFICACIONES AJUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN POR LISTA CON COPIAS DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: MIDE CINCUENTA Y CINCO METROS; AL SUR: 49.84 MET. Y LINDA CON ELISEO LARIOS MOHENO; AL OESTE: 15.01 MET. Y LINDA CON ELISEO LARIOS MOHENO; AL OESTE: 15.71 MET. Y LINDA CON CALLE TEHUACÁN; SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOS DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACION CONTENIDA LA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA IRY RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES EN LA SEDE DEL JUZGADO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y EN REBELDIA Y SUS NOTIFICACIONES AJUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN POR LISTA CON COPIAS DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: MIDE CINCUENTA Y CINCO METROS; AL SUR: 49.84 MET. Y LINDA CON ELISEO LARIOS MOHENO; AL OESTE: 15.01 MET. Y LINDA CON ELISEO LARIOS MOHENO; AL OESTE: 15.71 MET. Y LINDA CON CALLE TEHUACÁN; SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOS DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACION CONTENIDA LA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA IRY RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES EN LA SEDE DEL JUZGADO, CON EL APERCIBIMIENTO

# ESPECIAL

## Agresores no tendrán cabida en el partido rosa: Gerardo Islas

El presidente nacional de Fuerza por México tomó protesta a las coordinadoras distritales para trabajar a favor de la igualdad, en cada rincón de Puebla.

### Redacción

Las mujeres deseamos futuro igualitario sin violencia, con desarrollo sustentable con conciencia y compromiso fue el reclamo que mujeres poblanas hicieron a los dirigentes de Fuerza por México, Gerardo Islas y Rafael Moreno Valle Buitrón.

Con la presencia de Laura Artemisa García, Secretaria General de FxM, Geraldine González, Secretaria de la Mujer y de la Secretaria Adjunta, Ángeles Gómez se tomó protesta a las coordinadoras distritales para trabajar en cada rincón de Puebla a favor de la igualdad.

En su intervención, Laura Artemisa García, Secretaria General de FxM puntualizó que lo importante es que los hombres se *suban* a las causas del género, "no se requieren fechas conmemorativas, se requieren condiciones reales para avanzar con organización".

Por su parte, el dirigente nacional Gerardo Islas Maldonado sentenció que cerrarán las puertas a los abusivos que atentan contra las mujeres "no tendrán cabida en el partido rosa, aquí generamos las condiciones de respeto y de equidad para que las mujeres nos representen".

Reiteró que en el partido rosa se tienen aseguradas 300 posiciones para que las mujeres trabajen a favor del género con firmeza y sororidad.



**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, **EXPEDIENTE 49/2021**, DENUNCIACIÓN DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA. PROMUEVE ANGEL Y JOSE RAMÓN, AMBOS DE APELLIDOS RIVERA HERNANDEZ A BIENES DEL DE CUJUS ANGELA HERNÁNDEZ CRUZ, POR ESTE CONDUCTO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHOS A LA HERENCIA MENCIONADA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS CONTADOS DESDE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A DEDUCIR SUS DERECHOS. PUEBLA, PUEBLA, EN LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN. Diligenciaria non del Juzgado quinto de lo familiar. LIC. ANA MARÍA ARCOS SANTIAGO

**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULA, PUE. Disposición Jueza Segundo Familiar, Cholula, Puebla, fecha de auto 15 febrero 2021, **expediente 140/2021**, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de VICENTE CUATLATL CUATLATL Y/O VICENTE CUATLATL Y MARÍA ANTONIA RUIZ XIQUE Y/O ANTONIA RUIZ Y/O ANTONIA RUIZ XIQUE, denunciado por LEODEGARIO CUATLATL RUIZ, con vínculo a todos los que se crean con derecho a herencia legítima, comparezcan término diez días siguientes, última publicación, apercibimientos legales, copias demanda, traslado, anexos y auto admisorio Secretaría. Cholula, Puebla, 03 de Marzo 2021 **C. DILIGENCIARIA LIC. MARÍA ISABEL PANTAJO MELCHOR**

**EDICTO**  
Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de lo Civil, Actuaciones, Distrito Judicial, Cholula, Pue. A QUIENES SE CREAN CON DERECHO. DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, AUTO DE INICIO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE Y AUTO DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE. **EXPEDIENTE NUMERO 1785/2019**, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN, EN EL CUAL PROMUEVE JOEL POSADAS GUTIÉRREZ EN CONTRA DE JOSE ANSEL CANSEDO VAZQUEZ, RESPECTO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO LOTE NUMERO UNO MANZANA UNO, SECCION CUATRO, UBICADO EN EL CAMINO RURAL A HUEJOTZINGO SIN NUMERO, DEL PARAJE DENOMINADO "BUENAVISTA" DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUEBLA, EL CUAL CONSTA DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: 20.38 MTS Y LINDA CON ELISEO LARIOS MOHENO; AL SUR: 777 MTS Y LINDA CON EJIDO DE SAN MATEO OZOLCO; AL ESTE: 6292 MTS Y LINDA CON EJIDO DE SAN MATEO OZOLCO, AL OESTE: 6569 MTS Y LINDA CON EJIDO DE SAN MATEO OZOLCO Y CAMINO RURAL A HUEJOTZINGO; SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN LA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR, Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES EN LA SEDE DEL JUZGADO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y EN REBELDÍA Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN POR LISTA QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS FUNDATORIOS, ANEXOS, AUTO DE RADICACIÓN Y AUTO ACLARATORIO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA NON DEL JUZGADO PARA SU CONOCIMIENTO. CHOLULA, PUEBLA, A 24 DE FEBRERO DE 2021. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO. LIC. LIDIA CAJRAL DE MATIAS.

**EDICTO**  
Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Diligenciaria, Juzgado de lo Civil, Atlixco, Pue. A TODO INTERESADO. Disposición Juez Civil Atlixco, Puebla. **Expediente 397/2020** promueve ISABEL BAUTISTA CABALLERO; emplácese JUICIO USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN; personas creídas con derecho respecto del Predio Urbano ubicado en Avenida Rafael Moreno Valle sin número de la Población de Huaquechula, Municipio de Huaquechula, Estado de Puebla, medidas y colindancias: AL NORTE - Mide setenta y un metros con treinta y un centímetros y colinda con Mario Esteban Valdez San Agustín; AL SUR - Mide setenta y un metros con trece centímetros y colinda con Job Manuel Blanco Persino; AL ESTE - Mide cinco metros con cincuenta centímetros y colinda con Cruz Rodríguez Pérez y Pedro Persino Vivaldo; y AL OESTE - Mide cinco metros con cincuenta centímetros y colinda con Avenida Rafael Moreno Valle; comparecer deducir derechos doce días última publicación; apercibimientos legales; Copias traslado Secretaría Non Juzgado. Atlixco, Puebla a tres de Marzo del año dos veintuno. DILIGENCIARIO LIC. SANDRA JIMENEZ MARTINEZ.

**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES CHOLULA, PUEBLA. Disposición Jueza Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, **Expediente número 58/2021** Juicio Procedimiento Familiar Especial acción de rectificación de acta de nacimiento, promovida por MA. DOLORES LÓPEZ FLORES, también conocida con el nombre de MARÍA DOLORES LÓPEZ FLORES, cónjase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS que se edita en esta ciudad, para que en el término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de su publicación se presente ante esta autoridad a contradecir con justificación, dicha demanda, quedando en la secretaría este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibido de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Ordenado en auto de fecha Quince de Febrero del año de Dos Mil Veintuno. PARA SU PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA". LIC. NAZARETH LINARES GUTIÉRREZ

**EDICTO**  
Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Atlixco, Pue. DISPOSICIÓN JUEZ FAMILIAR ATLIXCO, PUEBLA, EMPLAZA. Disposición Jueza de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla. Auto veinticinco de febrero dos mil veintuno, interesados contradecir Juicio Rectificación Acta de Nacimiento, en contra de Juez del Registro Civil de Atzitzihuacan, Puebla, y en contra de todo interesado, acta de nacimiento nombre correcto MARCELINO RIVERA RAMOS; fecha nacimiento correcta VEINTISEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO, lugar de nacimiento ATZITZIHUACAN, PUEBLA, produzcan contestación tres días siguientes última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación. Copias: Oficialía. **Expediente 135/2021**, promueve MARCELINO RIVERA RAMOS O MARCELINO RIVERA. Atlixco, Puebla, Primero de Marzo del 2021. EL DILIGENCIARIO LIC. JORGE GARCIA RAMIREZ.

**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, ATLIXCO, PUE. Disposición judicial Juzgado de lo Familiar de la ciudad de Atlixco, Puebla, auto de radicación de fecha ocho de febrero de dos mil veintuno. Convidase a todos aquellas personas que crease derecho Juicio Intestamentario, promueve MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ FIGUEROA, GABRIELA MANCILLA GONZÁLEZ ANABEL MANCILLA GONZÁLEZ Y ALEJANDRA MANCILLA GONZÁLEZ a bienes de ALFONSO MANCILLA ITURRALDE, persona que fue originario y vecino de Atlixco, Puebla. Deducir derechos hereditarios, dentro del término de diez días siguientes a la última publicación, apercibimientos legales, **expediente número 51/2021** Juzgado de lo familiar de la ciudad de Atlixco, Puebla. Quedando agregados los autos del expediente mencionado en el juzgado de referencia. Atlixco, Puebla a ocho de Marzo del Año Dos mil veintuno. DILIGENCIARIO LIC. JORGE GARCIA RAMIREZ

**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. DISPOSICIÓN DEL JUEZ TERCERO FAMILIAR DE PUEBLA. **EXPEDIENTE 299/2020** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR OREGORIO LEAL GONZÁLEZ, POR AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, Y CON FUNDAMENTOS EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE PUEBLA. CÓNJASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE TRES EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRIOGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE. APERCIBIDOS QUEDA NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. **HERENCIA PUEBLA DE ZARAGOZA, PUEBLA A 03 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO. LICENCIADO ROLANDO BACILLO LÓPEZ DILIGENCIARIA NON.**

**EDICTO**  
Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue. Se convoca a todo Interesado. Por disposición del Juez Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, expediente número **1394/2020** relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de BENITA GUZMAN ALAMEDA Y/O BENITA EPIFANIA GUZMAN Y/O EPIFANIA GUZMAN ALAMEDA Y/O MARÍA BENITA EPIFANIA GUZMAN ALAMEDA Y/O EPIFANIA GUZMAN DE ROMERO, promueve RUFINO ROMERO HERNANDEZ y ADRIAN ROMERO GUZMAN. Se convoca a todos los que se crean con derecho a la herencia término DIEZ días que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de publicación, comparezcan a deducir sus derechos y proponga a quien puede a le desempeñar el cargo de albacea definitivo, en cumplimiento al auto de fecha diez de diciembre de dos mil veinte, dejando a disposición de la Secretaría de este Juzgado, copias simples de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negatvo y las notificaciones subsquentes aun las de carácter personal, se les harán por lista, así mismo se continuará con el procedimiento. HUEJOTZINGO, PUEBLA, A QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO. C. DILIGENCIARIO LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

**EDICTO**  
Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. Disposición Juez Familiar de Huejotzingo Puebla, auto de fecha nueve de octubre de dos mil veinte **Expediente 965/2020**, Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de MARIO TORRES HERNANDEZ denunciado por MARIO Y ALEJANDRO, ambos de apellidos TORRES JUAREZ en su carácter de hijos del de cujus, y presuntos herederos. Convocándose a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia legítima, la cual se declara abierta a partir de las quince horas con treinta minutos del día doce de abril de dos mil trece. fecha del fallecimiento del autor de la Sucesión. Para que comparezcan a deducirlo dentro del termino de diez días, que se contarán desde del día siguiente de su publicación y concurren por escrito al procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, haciéndoles saber que quedan copias de la demanda en Secretaría Impar de este Juzgado. Huejotzingo, Puebla, a cuatro de marzo de dos mil veintuno. LA DILIGENCIARIA LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

## ASIMETRÍAS

ROCÍO GARCÍA OLMEDO

### El muro

El 8 y 9 de marzo del año anterior, vivimos en todos los estados de la República como nunca antes, movilizaciones feministas de diversos tipos. Una gran marcha de mujeres de todas las edades que exigían justicia para las víctimas de feminicidios y gritaban consignas #NiUnaMás, #NosQueremosVivas #YaBasta, y el 9M, el paro #UnDíaSinNosotras impresionante acción que visibilizó todas las jornadas de trabajo que cotidianamente tenemos las mujeres y que no hicimos ese día, en nuestros trabajos, en nuestras casas, con nuestras familias, parecía que las violencias cometidas en nuestra contra llegaban al límite.

**Días después la pandemia y el confinamiento.** Las mujeres en todo el país, nos seguimos haciendo escuchar. Nuevas formas de movilización, comunicación y de información usamos. Lo importante era continuar visibilizando las violencias ejercidas en contra de nosotras. Lo logramos, sin embargo encontramos una barrera.



**El límite no llegó.** Muchas acciones de gobierno se detuvieron por la contingencia, las afectadas: las mujeres. Las violencias se incrementaron exponencialmente, las víctimas: las mujeres. Los gobiernos de los tres niveles se tardaron en reconocerlo.

**Datos contundentes.** Incremento en la violencia familiar, en el acoso, en el hostigamiento, en los asesinatos violentos de mujeres, en los feminicidios. Pérdida de empleos formales y con ello pérdida de prestaciones sociales y laborales. Problemas ma-

yores de salud por falta de medicamentos. Una enorme carga de cuidados sobre las mujeres. Muriendo por el Covid19 y muchos etcéteras.

**La barrera.** El único sin recoco nocerlo es el hombre que hoy es el **Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador**, que surgió de un partido "progresista" y "liberal" que autonombra a su gobierno como un "gobierno feminista" pero que contradictoriamente no sabe qué es eso de #RomperElPacto. **Inexplicable.**

**Se presidente de la República "austero", que se fue a vivir al Palacio Nacional.** Ese hombre que no pudo detener movilizaciones, protestas y que tampoco ha podido detener -aunque ha hecho todo para lograrlo- que las mujeres demostramos su desdén ante los reclamos, sus omisiones y sus errores; su no querer reconocer, ni escuchar. Y ahora también en sus puestas en escena de cada mañana que llama "las mañaneras" sus descalificaciones y ahora hasta acusaciones.

**Ese hombre que ordena recibir el 8 de marzo del 2021, con la colocación de un Muro alrededor del Palacio Nacional.**

En el diccionario, todas las definiciones que se refieren a los diversos tipos de Muros que se construyen hacen referencia a que se realizan, para proteger, para dividir, para bloquear, para evitar, para atrincherar; que es un mecanismo de defensa. Todas caben en la interpretación del porqué de la construcción de este Muro.

Porque a pesar de la contingencia, el cubre boca no nos ha llamado. **Y a él esto no le ha gustado.**

Logramos visibilizar la problemática. **Y él no la reconoce.**

Han sido contundentes las acciones de las mujeres organizadas y en lo individual. **Y a él le molesta.**

A diario se presentan cifras y datos duros de la realidad que vivimos las mujeres. **Y a él no le importan.**

**El mensaje del presidente causa mucho daño a las mujeres** que han sufrido y sufren de violencia, a aquellas que no han tenido justicia, a aquellas que aun denunciando siguen sin tenerla y las señalan y las ofenden; **a aquellas que han comprobado en él, esas típicas complicidades "entre hombres que existen y que han quedado desnudadas entre los muchos abusadores y sus muchas tapaderas.**

No hace mucho el presidente López Obrador decía "Los muros no resuelven nada" muy pronto lo olvidó. Tal vez por todo ello, ha logrado que haya una mayor indignación, que no es ya sólo de las mujeres, también lo es de muchos hombres.

En este país lleno de dolor por las pérdidas humanas por una pandemia que aún no termina, y donde la violencia no se detiene; **el presidente promotor del Muro y de discursos de odio, no nos detendrá, ni con sus "muros físicos", ni con sus "muros mentales".** Ese distanciamiento con las mujeres mexicanas, ese desdén mostrado, ese no querer reconocer, ni escuchar, sus descalificaciones y hasta sus acusaciones tienen y tendrán respuestas de las mujeres.

Dice una pancarta colocada este 8 de marzo: "Si a las mujeres nos protegerían tanto como a las paredes y monumentos...todo sería muy distinto"

**8 de marzo del 2021 el Presidente López Obrador nos dio una valla para aislar las protestas. Construyó un Muro.**

**A su Muro. Las mujeres le regresamos un Memorial.**

Su Muro incluso no ha sido suficiente para escribir los nombres de todas las mujeres violentadas, asesinadas y desaparecidas en este país.

Bien escribió la extraordinaria Ivonne Melgar: **"El Estado mexicano no pudo, no supo, no quiso colocarse a la altura de la ola feminista que hace un año popularizó la demanda de ¡Ni una Más! ¡Vivas Nos queremos!** (Ex-célsior, (06/03/2021.)

# ESPECIAL



@RGOLMEDO  
ROCIOG@PRODIGY.NET.MX  
PALABRA DE MUJER ATLIXCO  
ROCIOGARCIAOLMEDO.BLOGSPOT.COM

# CIUDAD



## Firman mujeres morenistas manifiesto; piden respeto a sus derechos políticos

Aspirantes a candidaturas en Morena, junto con la presidenta municipal, señalaron la necesidad de distinguir la capacidad de todas las mujeres para ocupar cargos importantes en la vida pública y privada.

José Antonio Machado  
Fotos Christopher Damián

Aspirantes de Morena cerraron filas al firmar un manifiesto y exigir respeto a sus derechos políticos y humanos, al lado de la alcaldesa Claudia Rivera Vivanco.

En el marco del Día Internacional de la Mujer pidieron a la autoridad realizar acciones contundentes para evitar violencia de género y la ola feminicida.

Regidoras y mujeres líderes en compañía de la alcaldesa Claudia Rivera signaron un documento basado en cuatro puntos esenciales.

"La participación de la mujer en la vida pública es un derecho indiscutible, no es una cuota de paridad", indicaron.

Además, el distinguir la capacidad de todas las mujeres para ocupar cargos importantes en la vida pública y privada.

"Visibilizar el impacto de las

YA NOS TOCABA

Puebla

46 MIL METROS LINEALES

DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE

REPORTA AL SISTEMA MUNICIPAL 072 ATENCIÓN CIUDADANA



formas de violencia en el desarrollo de la trayectoria productiva de las poblanas".

Rematado por reconocer el derecho de incursionar en espacios que han sido diseñados por y para hombres.

Rivera Vivanco subrayó que el objetivo del manifiesto signado este día por mujeres libres es visibilizar la participación de las mujeres en todos los sectores de la comunidad.

"En el marco del Día Internacional de la Mujer es primero para que se recuerde los nombres de todas mujeres que estamos haciendo nuestra historia, que estamos construyendo esta cuar-

ta transformación con dificultades, pero con pasos sólidos".

La alcaldesa subrayó que las mujeres tienen derechos para trascender legítimos, porque no se trata de cuotas ni de concesiones, porque deriva del ejercicio de un derecho ganado desde décadas atrás, pero el movimiento feminista continúa avanzando de una manera muy lenta.

Finalmente, valoró el apoyo y acompañamiento a todas las aspirantes a una candidatura de Morena en el proceso del domingo seis de junio, sin pensar en el resultado que tengan parcialmente o en el resultado final.



# CIUDAD

## Señalamientos de Alianza Empresarial "no me quitan el sueño": Claudia Rivera

El pasado viernes, empresarios entregaron un documento a los diputados luego de que no fueron tomados en cuenta en las obras del Centro Histórico. La alcaldesa sostiene que se trata de "fuego amigo".

José Antonio Machado  
Foto Christopher Damián

Al advertir que no le preocupa la revocación del mandato solicitada por la Alianza Empresarial ante la LX Legislatura, Claudia Rivera Vivanco negó que se trate de una advertencia para alejarse de la contienda interna para alcanzar la candidatura a presidenta municipal rumbo al proceso electoral del 6 de junio.

La alcaldesa además dijo desconocer las verdaderas intenciones políticas de esa parte de ese sector empresarial, con el que ha tenido varias mesas de trabajo presenciales y virtuales.

El pasado viernes, presidentes de la Alianza Empresarial entregaron un documento a los diputados para realizar su solicitud por no tomarlos en cuenta, principalmente en el desarrollo de trabajos de obras que realiza el propio ayuntamiento en sectores del Centro Histórico y los que realizará Sedatu en la plancha del zócalo.

Bajo ese panorama reafirmó que ha encabezado mesas de trabajo con empresarios y continuará con esas dinámicas de inclusión, pero la actitud sí la sorprendió un poco.

"No, en lo absoluto (no me preocupa la solicitud de la revocación del mandato) por el trabajo realizado con los empresarios", expuso.

Rivera Vivanco aclaró que tampoco es un mensaje de sus correligionarios para apartarse de la contienda interna que definirá al candidato a alcalde morenista en los días subsiguientes.

"No pues tampoco, al menos, yo no lo tomo así. No lo interpreto así. Tendrían que decirme (que me aparte del proceso interno) tal cual. Aquí sígo, aquí voy a continuar y aquí me voy a quedar", subrayó.

### Fuego amigo

Pero la efervescencia de la política que envuelve a toda la militancia de los diversos partidos



poblanos tampoco altera la tranquilidad de Claudia Rivera, la primera regidora no ve que la solicitud de revocación de mandato, la negativa de algunos actores políticos y empresariales se trate de fuego amigo.

Subrayó que es mejor preguntar a sus detractores y a quienes solicitaron la revocación

de mandato preguntar si existen personas manejando ese movimiento.

"Desconozco la intención del porqué lo hacen, a mí no me podrá decir nadie que es falta de diálogo, he sido la presidenta que más ha dialogado con todos y con ellos he tenido varias mesas de trabajo".

Reiteró que la inconformidad de esa parte de la iniciativa privada no es la voz de todos los empresarios porque varios dirigentes la apoyan, al igual que a las actividades de la administración municipal.

Dijo respetar al grupo empresarial que acudió el viernes al Congreso, pero que no comparte esas opiniones.

## Seguirá Vivanco en la alcaldía; no es tiempo de licencia, insiste

La presidenta municipal reiteró que se mantendrá en el cargo mientras busca su reelección porque existen pendientes como la reactivación económica del municipio, que le requieren.

José Antonio Machado  
Foto Christopher Damián

Al no estar obligada por la Ley Electoral a separarse del cargo de presidenta municipal y en espera de la definición de los tiempos de Morena para la contienda interna de candidatos a diferentes puestos de elección popular, Claudia Rivera Vivanco reafirmó que aún no llega el momento para solicitar licencia y alejarse del Charles Hall para abanderar nuevamente a su partido.

Recordó que los diputados de la LX Legislatura del Congreso no modificaron la Constitución Política del Estado de Puebla para obligar a algunos aspirantes a buscar la reelección a separarse de sus cargos 90 días antes de la jornada electoral, pero el Tribunal Electoral del Poder Judicial

de la Federación (TEPJF) determinó legalmente que alcaldes pueden mantenerse en sus cargos en la lucha interna partidista y durante la contienda rumbo al seis de junio.

Además, reiteró que en contraste con diputados que no fueron electos popularmente ellos sí están obligados a renunciar a sus puestos y no solicitará licencia momentáneamente.

"Quienes están obligados a renunciar a sus cargos son los que no fueron electos popularmente, es decir, las que fueron plurinominales como las diputaciones locales; todos ellos deben renunciar o mantenerse en sus cargos si los eligió la ciudadanía", dijo.

Rivera Vivanco insistió que fue una decisión tomada por el árbitro electoral de la federación, pero acusó que algunos actores políticos han realizado

planteamientos erróneos para desacreditar las actividades del ayuntamiento y alcaldesa que no violan ninguna ley.

Durante la conferencia de prensa, reiteró que el fallo del TEPJF es que los aspirantes a una reelección por derecho político al ser votados por los ciudadanos puedan mantenerse en el cargo que ostentan sin ninguna reserva.

Rivera Vivanco advirtió que las actividades que dejará de hacer y continuarán en el Ayuntamiento, serán dadas a conocer en su momento cuando llegue el tiempo electoral para hacer del conocimiento de todos.

Insistió que respetará la ley, pero ahora está dedicada a atender las prioridades del municipio como la contingencia sanitaria generada por el Covid-19 y la reactivación económica del municipio.

### DEJA MAYTE RIVERA EL SMDIF

La presidenta del DIF Municipal, Mayte Rivera Vivanco, se separó del cargo para contender en el proceso interno de Morena por un puesto de elección popular.

Precisó que el viernes 26 de febrero entregó su dimisión del puesto honorífico que desarrollaba desde los primeros días de la gestión de Claudia Rivera Vivanco.

Según datos oficiales, la presidencia del DIF se mantendrá acéfala, mientras tanto la directora de este organismo descentralizado Silvia Jaime Hernández quedará al mando como hasta este momento.



# DEPORTES

## EN LÍNEA DEPORTIVA

@PEPEHANAN

PEPE HANÁN



### Se abre el Cuauhtémoc

A poco más de un año de haber cerrado sus puertas, el coloso de la colonia Maravillas podría abrir de nueva cuenta con aforo controlado del 25 al 30 por ciento para el encuentro que sostendrán frente a su hermano Mazatlán, que los estará visitando el viernes 2 de abril.

Obviamente todo dependerá de la anuencia que dará el Gobernador Miguel Barbosa para que esto se lleve a cabo y dependiendo del progreso que se tenga en los próximos días con respecto a la pandemia que azota a todo el planeta.

Según los empleados del equipo, aseguran que tienen todo planchado y que es prácticamente un hecho que cuando Mazatlán visite Puebla, el Estadio Cuauhtémoc reabrirá sus puertas a poco más de un año de haber cerrado.

### Benjamín Salinas

El hijo mayor de Ricardo Salinas es a quien su padre le encargó que checara qué estaba pasando al interior del equipo con respecto a los desfalcos que se habían dado a conocer en los medios de comunicación donde se aseguraba que el director de negocios Rogelio Roa había adquirido una residencia en Cholula y además le había comprado un departamento a la directora de prensa por la zona de Tlaxcalancingo, también por el área de Cholula y donde el ex director deportivo Ángel 'Rambo' Sosa tenía una residencia de 7 millones de pesos en la zona de Lomas de Angelópolis.

Ante esta situación, resulta que el joven Benjamín determinó que nadie más tocará dinero del equipo y que los pagos y arreglos se harían a través de él.

El principio del fin inició en la directiva camotera donde Roa y su pandilla de 40 ladrones empiezan a perder poder y acceso a los dineros, por lo cual se prevé que a final de temporada sean despedidos para ingresar a nuevos elementos que sean dignos de su confianza y no sólo esté el sobrino de Gustavo Guzmán que tan malas cuentas ha entregado a la televisora del Ajusco.

Por lo pronto, el buen paso del equipo obedece a la intervención de Benjamín quien tiene trato directo con los jugadores y es con ellos con quien pacta los premios después de que algunos jugadores le dijeron que los habían tenido con puros cuantos y el dinero de las primas jamás llegó, a lo cual el hijo de Ricardo mostró sorpresa pues los premios se mandaron desde la CdMx, pero resulta que se quedaron en el bolsillo de alguien a quien todos conocemos.

De hoy en adelante los premios se firmarán directamente con el hijo del dueño para evitar suspicacias y malos manejos.

Benjamín, a diferencia de Guzmán, pretende entregar buenas cuentas y dejar al equipo en buena posición en la tabla del porcentaje para que en el momento que se pueda, la franquicia se pueda vender de mejor manera y a buen precio.

En lo futbolístico, las cosas se le siguen dando al equipo de Larcamón que en la jornada doble rescató 4 de 6 puntos lo cual lo tiene dentro de los 8 primeros de la tabla y con amplias posibilidades de acceder al repechaje para después ingresar a la liguilla.

Este viernes estarán recibiendo al Atlas en el Cuauhtémoc aún a puerta cerrada para, posteriormente, visitar el infierno del Toluca y regresar a la Angelópolis y ya con público recibir a su hermano, el equipo de Mazatlán, dirigido por Tomás Boy.

Nosotros como siempre seguiremos en línea.

## México toca la gloria en Sofía; derrota 3-1 a Bulgaria en Copa Davis

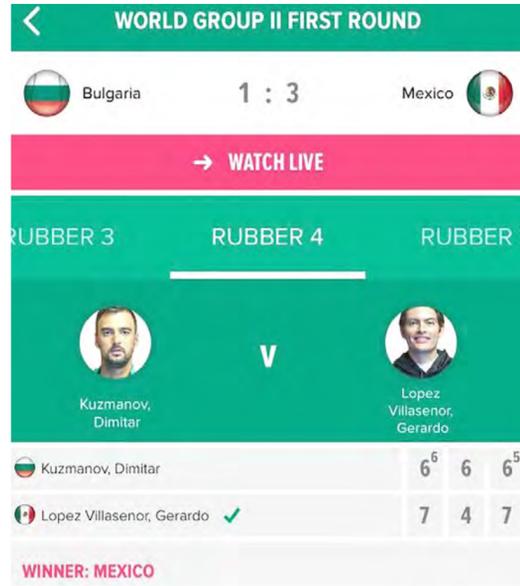
Fotos Twitter

En la serie que enfrentó a México ante Bulgaria, por el Grupo Mundial II de la Copa Davis, el vallartense Gerardo López Villaseñor se convirtió en el héroe luego de conseguir el punto decisivo al doblegar a la raqueta número 1 búlgara, Dimitar Kuzmanov, después de más de tres horas y media de partido.

El partido se desarrolló con una impresionante equidad, pero el mexicano jugó de manera magistral los dos tie-breaks para llevarse el triunfo.

Con ello permitió que México ganara su tercer punto en la serie celebrada en la ciudad de Sofía y soñar así con el Grupo Mundial I.

López Villaseñor acumula cuatro victorias al hilo; dos contra Finlandia y ahora ante Bulgaria. El temple y la autoridad de la mejor raqueta mexicana de la actualidad dieron un triunfo histórico en suelo europeo ya que México no ganaba una serie en el viejo continente desde 1995.



# INSEGURIDAD

## PORQUE LOS MUERTOS CORREN RÁPIDO

@PONCHOPOSA  
APONCE@INTOLERANCIADIARIO.COM

ALFONSO PONCE DE LEÓN



### Cronos "El Dedo"

Le apodan "El Cronos", es uno de los elementos de la Policía Estatal despedidos, como resultado de la última protesta de los uniformados, para reclamar aumento de sueldo.

A "El Cronos", entre otras cosas lo dieron de baja, por enrarecer el clima entre la Policía Estatal, además de otras irregularidades.

Pero "El Cronos", no se fue, ahora se dedica a enrarecer el clima entre el comercio ambulante del Primer Cuadro de la Ciudad de Puebla.

Ahora "El Cronos", se dedica a operar como "dedo" de cualquier corporación de policía, que le pague por delatar puntos de venta de droga, lupanares de juegos clandestinos, además de negocios donde se ejerce la prostitución y la venta de bebidas embriagantes clandestinas.

En otras palabras se convirtió en "informante" al mejor postor, además de que tampoco pierde la intención de amenazar y de despojar de dinero a cualquier comerciante que se topa, sobre todo a quien le cree que todavía es elemento de la Policía Estatal.

Son muchas las quejas del comercio ambulante hacia este personaje porque lo ven todos los días en las calles del centro histórico tratando de ubicar a gente que posteriormente aparece como detenida, le ponen muchas drogas y la presentan ante una autoridad.

Este personaje no está ni con Dios ni con el Diablo, está con quien le pague lo suficiente para permitirle una vida tranquila sin trabajar, lo que obviamente no es un delito, aunque si es delito acosar y extorsionar al comercio ambulante, además de tener y sembrar drogas.

### ¿Quién anda ahí?

Reporte del sábado 6 de marzo, la 20 Oriente 56 Norte, de la colonia Villa Verde, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), detienen la circulación de un vehículo de color oscuro, placas, placas YKM6544, debido a que la unidad circulaba con los vidrios polarizados.

En el vehículo viajaban cuatro personas, entre ellos la conductora que se identificó como Mariel A. a quién le pidieron su licencia de conducir porque se había hecho acreedora a una infracción por circular con los de con los vidrios polarizados, de hecho le dijeron que la licencia quedaría retenida.

En breves minutos llegaron dos patrullas, de la Policía Estatal, que al parecer venían de manera directa del C5, tratándose de las unidades 1913 y 1918, que en forma definitiva le cerraron el paso al vehículo oficial municipal DCT-105

La actitud de las mujeres que venían en el vehículo con vidrios polarizados cambió por completo, al verse protegidas por policías del estado. Atacaron a los elementos de la Policía Municipal, les arrebataron los cubrebocas, los empujaron con la intención de golpearlos, además de que les tomaron videos amenazándolos.

Una de las mujeres que venían el vehículo en cuestión, enfrentaba a una mujer policía diciéndole "te sientes muy chingona", aprovechando que otra venía atrás filmando y que todas ellas estaban resguardadas por la Policía Estatal.

Al final las mujeres agresoras lograron retirarse junto con los elementos policíacos, sin que en ese momento se conociera su identidad.

Seguramente las mujeres deben ser familiares de algún mando policiaco, familiares mucho muy cercanos porque no importó que la gente se diera cuenta que las rescataban... de su infracción.

De lo ocurrido la tarde del sábado el titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Raciél López Salazar, no debe de estar ni enterado.

Nos vemos cuando nos veamos.



OCURRIÓ EN COVADONGA

## Dueño de tienda mata a dos que golpeaban a su hijo

Alfonso Ponce de León  
Salgado  
Fotos Cortesía

Elementos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), le siguen la pista a Moisés "N", dueño de la tienda "Yolis", que se ubica en la Covadonga, acusado de haber asesinado a balazos a los hermanos identificados como Hugo y el segundo que le decían "El pollo", pero luego se hace la fuga a bordo de un vehículo.

De acuerdo al primer parte de policía, los hechos ocurrieron luego de que el tendero salió a la defensa de su hijo, que era golpeado por dos hombres en estado de ebriedad, a quienes no les quería vender bebidas embriagantes. Los hechos ocurrieron a las 22 horas del viernes cuatro de marzo, en la tienda que se ubica en la privada Domingo Arenas, de la colonia Agrícola Ignacio Zaragoza, que también es conocida como la Covadonga, cuando dos hermanos en estado de ebriedad llegaron a pedir que les vendieran licor.

EL OCCISO TENÍA EL TORSO DESCUBIERTO

## Lo asesinan a golpes; lo abandonan a la altura de puente de Acatzingo

Alfonso Ponce de León  
Salgado

Un hombre de aproximados 25 años, fue asesinado a golpes, y su cuerpo fue abandonado cerca del puente que conduce Actipan de Morelos en el municipio de Acatzingo, sin que hasta el momento haya sido identificado.

La madrugada del sábado 6 de marzo, fue reportado a la policía municipal de Acatzingo, el hallazgo del cuerpo sin vida de un desconocido de aproximados 25 años, que portaba pantalón de mezclilla color oscuro, tenis azules, y que no llevaba puesto una camisa ni camiseta. Cerca del cuerpo los uniformados hallaron una playera y una sudadera oscuras estaban manchadas de sangre por lo que presumen eran propiedad del occiso.



# INSEGURIDAD

LOS HECHOS SE REGISTRARON EN LA CAPU

## Asegura binomio canino 50 kilos de marihuana

Como resultado de la implementación de esquemas para inhibir la comisión de conductas delictivas en la Central de Autobuses de Puebla (CAPU), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del Municipio de Puebla a José "N", de 50 años y David "N", de 34 años, en posesión de 50 kilogramos, aproximadamente, de posible marihuana.

do en su interior diversos paquetes que almacenaban cerca de 50 kilogramos de hierba verde con características a la marihuana. Debido a lo anterior, los efectivos procedieron a la detención de los individuos y al aseguramiento de la sustancia.

Policías Municipales del Grupo K9, realizaban labores de vigilancia en pasillos de la referida central camionera, cuando se percataron que un ejemplar canino especializado en la detección de narcóticos modificó su comportamiento frente a un par de maletas, propiedad de dos masculinos.

De acuerdo con información recabada por las autoridades municipales, se tomó conocimiento que José "N" y David "N" provenían de Guadalajara, Jalisco y se dirigían hacia Villahermosa, Tabasco, sin embargo, derivado de una oportuna intervención a cargo de la Policía Municipal de Puebla no lograron el cometido.

Con las respectivas medidas de seguridad, los elementos procedieron a inspeccionar el contenido del equipaje, hallan-

do en su interior diversos paquetes que almacenaban cerca de 50 kilogramos de hierba verde con características a la marihuana. Debido a lo anterior, los efectivos procedieron a la detención de los individuos y al aseguramiento de la sustancia.



EN CALLE RÍO SUCHIATE

## Matan a golpes a un hombre y lo tiran en una calle de Sanctorem

Alfonso Ponce de León Salgado

Vecinos de la Junta Auxiliar de Sanctorem, del municipio de Cuautlancingo, desayunaron con la noticia que les dejaron, en la calle Río Suchiate, el cuerpo sin vida de un hombre que presentaba heridas de golpes y de arma blanca.



En respuesta a una llamada al 911, elementos de la Policía Municipal, acudieron la mañana del domingo siete de marzo, al lugar donde fue hallado el cadáver y tras confirmarlo acordonaron la zona.

Al lugar llegaron elementos de la Policía Ministerial del Estado (PME), quienes se hicieron cargo de las diligencias del levantamiento de cadáver del hombre reportado como desconocido. No se dieron detalles de las características del occiso, ni de la edad aproximada, solo se dijo que presentaba serias heridas de golpes y de arma blanca. Personal de auxilio médico, que llegó a revisar al hombre caído, reportaron que ya tenía varias horas de haber fallecido a consecuencia de las lesiones que presentaba.

El cuerpo del desconocido fue levantado para luego ser trasladado al Servicio Médico Forense (Semefo), para que le fuera practicada la necropsia.

Se dijo que al momento de realizarse las primeras investigaciones, no hallaron ni valores, ni alguna identificación del occiso, por lo que fue clasificado como desconocido.



LO TORTURARON Y LE METIERON BALAZO EN LA CABEZA

## Ejecutan a desconocido y lo tiran en la carretera, en Cañada Morelos

Alfonso Ponce de León Salgado

Envuelto en cobijas fue hallado el cuerpo sin vida de un desconocido a la orilla de la carretera federal de San Salvador el Seco a Azunbilla, en el tramo de Santa Ana Ocotepéc, del municipio de Cañada de Morelos. El cuerpo presentaba heridas de tortura, además de un disparo de arma de fuego en la cabeza.

Cerca de las ocho horas del domingo siete de marzo, vecinos reportaron al 911 haber hallado el cuerpo sin vida del hombre desconocido, del que primero pensaron que se trataba de un bulto, hasta que se acercaron a tratar de moverlo.

Elementos de la Policía Municipal de Cañada Morelos, llegaron a confirmar el reporte y a coordinar la zona, reportando que estaba envuelto en dos cobijas, una roja y la otra gris, además de que estaba anotado de

pies y de manos. Más tarde llegaron elementos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), que se hicieron cargo de las diligencias del levantamiento de cadáver, siendo llevado el cuerpo al Anfiteatro del Panteón Municipal, para que le fuera practicada la necropsia de rigor.

Se desconoce la identidad del occiso, aunque se dijo que pudo haber sido asesinado por la disputa entre bandas dedicadas al asalto a transportes, narcomenudeo y extorsión, que operan en la zona.



SE DESCONOCEN LAS CAUSAS

## Se ahorcó en escalera de su casa en La Resurrección, tenía 21 años

Alfonso Ponce de León Salgado

Un joven de 21 años se quitó la vida, tras ahorcarse en las escaleras de su domicilio en la colonia San Diego La Manzanilla, del municipio de La Resurrección, siendo hallado la mañana del domingo siete de marzo.

Cerca de las siete horas al lugar llegaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), además de paramédicos de SUMA que tras revisarlo reportaron que ya había fallecido. Los familiares del jo-

ven suicida dijeron que llegó la noche del sábado a su casa y que se metió a dormir y al siguiente día lo fueron a despertar y se dieron cuenta que estaba suspendido de los fierros de la escalera de su casa.

Como pudieron lo bajaron y pidieron ayuda al 911, por lo que llegaron personal de auxilio médico y la policía, solo para confirmar que ya había muerto.

El cuerpo del joven hombre fue llevado al Servicio Médico Forense (Semefo), para que le fuera practicada la necropsia de rigor.

# MUNICIPIOS

## Seguimos cumpliendo con hechos y resultados: Martínez Fuentes

Acatando las medidas sanitarias, el alcalde de Quecholac inauguró la pavimentación de la calle 10 norte, entre 6 y 8 poniente, en la localidad de San Simón Bravo.

Lizbeth Mondragón Bouret



Tras décadas de estar en el olvido por las pasadas administraciones municipales, el alcalde de Quecholac, José Alejandro Martínez Fuentes entregó obras de pavimentación de calles en diversas localidades, las cuales sumaron una inversión superior a los 4.4 mdp con recursos del FISM 2020; acciones que contribuirán a elevar la calidad de vida de las familias de dicha demarcación.

del comité de obra que se dieron cita en el lugar.

Posteriormente, Martínez Fuentes acudió a la localidad de Palmarito Tochanan, en donde inauguró la pavimentación de la calle 2 sur, camino nacional y 3 oriente, cuya inversión fue de poco más de un millón 200 mil pesos; obra de imagen urbana que además resolvió uno de los principales problemas de las familias del lugar ya que padecía del estancamiento del drenaje.

"Era de suma importancia la realización de dicha avenida, ya



HUEJOTZINGO FUE LA SEDE

## Activan nueva ventanilla para regularización de predios

Con el objetivo de beneficiar a los huejotzings más vulnerables con el Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla, que encabeza la Dirección General de Tenencia de la Tierra y Población, adscrita a la Secretaría de Gobernación Estatal, la presidenta municipal, Angélica Alvarado, dio el banderazo de arranque a la operación de la Ventanilla de Atención a través de la cual se podrán registrar los ciudadanos para recibir orientación y formar parte de este programa.



Este programa tiene como objetivo central regularizar la posesión, en el régimen de propiedad privada, otorgando con ello certeza jurídica y seguridad patrimonial a propietarios y predios rústicos, urbanos, suburbanos y en algunos casos viviendas.

**“La gente de San Simón Bravo ya cuenta con esta avenida eficiente y digna para el tránsito de todas las personas. El desarrollo se nota y seguimos cumpliendo con hechos y resultados”**

que por las lluvias afectaba el paso y congestionaba la red de drenajes”, refirió el edil tras invitar a los vecinos a seguir unidos como sociedad y continuar acatando las medidas sanitarias ante la actual pandemia por el Covid-19.

Finalmente, en la comunidad de Manjarrez, Martínez Fuentes entregó la obra de pavimentación de la calle 3 poniente entre 3 y 5 sur; obra que tuvo una inversión de un millón 622 mil pesos. “Hoy se cumple una acción más pensada en el desarrollo de Manjarrez. Expresó que faltan muchas necesidades por atender. Pero se irán efectuando poco a poco”.



EN CUAUTLANSINGO

## Lupita Daniel inaugura las mejoras de imagen urbana

Con una inversión de 8 millones 645 mil 585 pesos, la presidenta municipal de Cuautlancingo, Lupita Daniel Hernández, inauguró el mejoramiento de la imagen urbana del primer cuadro del municipio, en el que destacan las calles Francisco I Madero, 5 de Mayo, Palacio Municipal, 2 de Abril, así como la calle San Lorenzo.

En esta obra complementaria, este Gobierno Incluyente realizó los trabajos de reencarpentación con concreto hidráulico estampado, las rehabilitaciones de las líneas de agua potable y drenaje sanitario, la construcción y aplicación de pintura en banquetas y guarderías, la colocación de boya y rejillas, la instalación de 14 luminarias tipo led, así como la rehabilitación de herrería, la pinta y remodelación de

fachadas como la colocación de letras de aluminio en los comercios.

Daniel Hernández, indicó que esta obra era más que necesaria, pues tenía muchos años que no se rehabilitaba “Cuautlancingo es un municipio importante y ya era el momento de darle un nuevo rostro, esta es la mejor muestra de que trabajamos con acciones que construyen un Gobierno Incluyente”.

En este sentido, indicó que las calles Palacio Municipal y Cinco de Mayo se convirtieron en uso exclusivo para los peatones, por ello se colocaron macetones y bolardos, para que las ciudadanas puedan caminar libremente, el único llamado que hizo a la ciudadanía es que valoren y respeten y conserven esta remodelación.



**Si tu predio es irregular esto te interesa**

**PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN**  
DE PREDIOS RÚSTICOS, URBANOS Y SUBURBANOS EN EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD PRIVADA

|  |   |
|--|---|
| <b>REQUISITOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• COMPROMISO DE PAGO DE SERVICIOS (energía, agua y drenaje)</li> <li>• CROQUIS CON MEDIDAS, COORDENADAS Y PERIFERENCIAS a escala</li> <li>• FORMULARIO DE INGRESO AL PROGRAMA DEBIDAMENTE REVISADO</li> </ul> | <b>SELECCIÓN OFICIAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTACIÓN DE BOCHA HERIDA</li> <li>• ACREDITAR LA POSICIÓN DEL ANÁLISIS E IDENTIFICAR EL DUEÑO DEL PREDIO</li> <li>• Contratos privados celebrados ante una autoridad</li> <li>• Fotocopia de escritura</li> <li>• Fotocopia de escritura</li> <li>• Fotocopia de escritura</li> <li>• Fotocopia de escritura</li> </ul> |
|--|---|

**BENEFICIOS**

- DOCUMENTO DE PROPIEDAD CERTeza JURÍDICA
- TRÁMITE SENCILLO Y ÁGIL BAJO COSTO

Acude a nuestra ventanilla, pide informes y participa

HORARIO: 9:00 AM A 5:00 PM  
 LUGAR: REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS, URBANOS Y SUBURBANOS EN EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD PRIVADA  
 INFORMES: 2221 608 782

@Huejotzingo2018.2021  
 @HuejotzingoGob  
 www.huejotzingo.gob.mx

# MUNICIPIOS

## En Tepeaca inauguran la modernización del CRI

El alcalde municipal de Tepeaca, Sergio Salomón Céspedes Peregrina y su esposa la titular del Desarrollo Integral de la Familia, Gaby Bonilla Parada inauguraron la modernización y ampliación de las áreas de hidroterapia, espacios propioceptivos, cuarto multisensorial, estimulación temprana para niños con discapacidad de dicha dependencia. Ante la presencia del personal del DIF municipal, padres y pacientes, el municipio reconoció el trabajo, la tenacidad y la entrega de su esposa al frente de esta noble institución que ha brindado un total de 16 mil servicios en lo que va esta administración.



Añadió que el servicio que se presta en el DIF municipal es un servicio de calidad, donde con la modernización de las instalaciones ha provocado mayor demanda de pacientes. "No solo es invertir en obra pública, sino en todas

las demandas de los paisanos, tenemos un doble compromiso con la gente, ya que las acciones hablan por sí solas, donde también se han sumado las diferentes instituciones para hacer más y mejores cosas", expresó.

También recordó que se rompió el récord en la entrega de despensas, ya que en esta administración duplicó la cantidad y actualmente se entregan más de 8 mil 400 despensas beneficiando a más de dos mil personas de escasos recursos, por lo que agradeció el apoyo del DIF estatal encabezado por la señora María del Rosario Orozco y al gobernador del Estado, Luis Miguel Barbosa Huerta.

La titular del DIF municipal, Gaby Bonilla aseguró que hace un año presentó el proyecto, pero la pandemia cambió un poco los planes, pero hoy es una realidad. "Este proyecto no ha sido un logro personal, ha sido un trabajo en equipo, desde el Ayuntamiento, con el apoyo de la infraestructura, la Fundación Teletón, al Tecnológico Superior de Tepeaca, Cruz Roja, Club Rotario Tepeaca y Fundación Huerta, ya que los donativos han servido para ser aplicados en la modernización de las instalaciones que son de beneficio para los niños con discapacidad".

Aseguró que están comprometidos con todos los pacientes que solicitan un servicio, dando lo mejor día a día, ya que a la fecha se han atendido mil 200 pacientes, dando un aproximado de 16 mil servicios en esta administración 2018-2021.

### Entrega de apoyos

Asimismo, las autoridades municipales hicieron entrega de aparatos ortopédicos a personas con alguna discapacidad que consistió en dos sillas de ruedas para adulto, 5 bastones, una silla PAC y una silla PCI; al igual entregaron reconocimientos a aquellas personas que se han sumado a transformar las instalaciones de esta noble institución, y posteriormente se recorrieron las nuevas instalaciones.

Por último, tanto niños como padres de familia agradecieron el apoyo recibido por el DIF municipal, ya que aseguraron que por muchos años lo habían solicitado, pero, sobre todo, que los han incluido en los nuevos proyectos para que los menores tengan unas instalaciones y equipos dignos que ayuden en su rehabilitación.



## En Texmelucan, vecinos de la Carrillo Puerto suman esfuerzos

Con el objetivo de atender las necesidades de los vecinos de la Carrillo Puerto, la presidenta municipal Norma Layón junto con personal de Servicios Públicos, visitaron esta colonia y recorrieron diversas calles donde hacen faltan servicios públicos como luminarias y mantenimiento de vialidades.

"Desde el inicio de la administración, el Gobierno Municipal ha procurado proporcionar servicios públicos de calidad a las familias de la cabecera municipal y las juntas auxiliares. Hemos realizado todos los días reparación de luminarias, mantenimiento de parques y jardines, además de fortalecer la seguridad y bienestar de todas las familias. Y mediante el acercamiento directo, seguiremos atendiendo las necesidades de las y los texmeluquenses", puntualizó la alcaldesa Norma Layón.

Durante el recorrido en la Carrillo Puerto, los vecinos externaron que se requieren más luminarias en diferentes puntos, y así, alejar a la delincuencia; también solicitaron trabajos de mantenimiento a una vialidad para que se aplane y la circulación sea más ágil, entre otras peticiones.

En este sentido, el jefe de Servicios Públicos de San Martín Texmelucan, Edgar García Hernández, tomó nota de los puntos donde se requiere mayor iluminación y detalló que se trabajará de la mano con los vecinos para dar respuesta a las peticiones que le hicieron a la presidenta, de manera puntual.

En este recorrido estuvieron presentes el director de Servicios Públicos, Michel Taja Viaguera; el director Jurídico, Horacio Cano Vargas; y la directora del DIF Municipal, Guadalupe Yamak.



# ESPECTÁCULOS

## Cine, títeres, charlas y Frida por el Día Internacional de la Mujer

El evento es hoy a las 5 de la tarde, invita la Universidad Iberoamericana Puebla a través del programa Ibero Cultura, el Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría S.J. y la Compañía Susy-López Títeres.

### Claudia Cisneros

La Universidad Iberoamericana Puebla a través del programa Ibero Cultura, de la Coordinación de Difusión Cultural, el Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría S.J. y la Compañía Susy-López Títeres, presentan hoy lunes ocho de marzo a las 17:00 horas, cine, teatro, charlas y más para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

### De las actividades y sus talentos

Invitando al público en general, dentro de las actividades de hoy, se contará con la presentación del cortometraje artesanal *La última y nos vamos*, en el marco del Día Internacional de la

Mujer. El evento incluirá el diálogo con dos mujeres que realizan una labor en pro de la equidad en nuestra comunidad: Susy López y Laura Gamboa, abriéndose un espacio para la interacción con los asistentes al evento digital.

Cabe destacar que *La última y nos vamos* se estrenó el nueve de enero, este trabajo, es un diálogo en distintos lenguajes y disciplinas como el teatro de títeres, la música tradicional mexicana y el cine. Se presenta acción con títeres en vivo y no con animación digital, por lo que no hay esfuerzos por "ocultar los hilos" o al ser manipulación directa sobre mesa, de esconder las manos. Lo que sí hay, es una renuncia al protagonismo actoral en favor de las figuras plásticas y una diferenciación en los universos compatibles, el de los intérpretes y el



de la creación o también recreación, pues la acción gira en torno a un día en la vida de Frida Kahlo. Una ficción histórica basada en hechos reales como sus pinturas y escritos, sus problemas de salud, sus amores. El cortometraje tiene el encanto de los muñecos, el mundo miniatura y la comicidad de la Catrina, que sumergen al público en la narración, sin importar su edad; cada quien tomará los elementos correspondientes a su bagaje.

Esta actividad gratuita, homenaje a Frida Kahlo y a todas las mujeres, que proyecta al arte del títere como una actividad para jóvenes públicos y adultos, se llevará a cabo a través de la plataforma de Zoom ingresando a la siguiente liga <http://bit.do/FNJLZ>

Susy López Pérez, creadora de la obra que se proyectará, es directora, actriz, titiritera y productora. Inició en México y España como actriz, especializándose después en teatro de figuras y hallando reconocimiento nacional en el nicho de los títeres para adultos. Nominada a la Presea Rosete Aranda y jurado de selección de su Festival, Jurado FONCA y de Muestras Estatales de Teatro, se ha presentado en los mejores escenarios y festivales mexicanos y en el extranjero.

Ana Laura Gamboa Muñoz es Académica de Tiempo Responsable del Observatorio de Violencia Social y de Género del Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría S.J. de IBERO Puebla. Psicóloga por la Universidad Iberoamericana de Puebla; Maestra en Estudios de Género y Cul-

### A DESTACAR

Susana López nacida en Puebla, estudió Arte Dramático, además es Ingeniera Química, ha tomado cursos de dirección, escena, títeres, cinematografía y más. Su fructífera carrera la hace tener más de 20 obras de distintos géneros en los últimos años. Entre sus trabajos destacan los títeres y el rescate de estos. Algunos de sus trabajos son: *El que mueve los hilos*, *De cómo el valiente Monsieur Épicé y el épico negrito evitaron otra guerra de los pasteles*, *La fantástica historia de la señorita Ofelia*, *El Principito* entre otras.

tura, Mención Ciencias Sociales por la Universidad de Chile. Tiene diplomados y cursos en violencia contra las mujeres, derechos humanos, feminismo, educación sexual e intervención en situaciones de emergencia y de sastres naturales.

# LA ÚLTIMA



## México toca la gloria en Sofía; derrota a Bulgaria en Copa Davis

En la serie por el Grupo Mundial II de la Copa Davis por Rakuten, Gerardo López Villaseñor logró doblar a Dimitar Kuzmanov después de más de tres horas y media de partido. Con ello permitió que México ganara su tercer punto en la serie Sofía y soñar así con el Grupo Mundial I.

El partido se desarrolló con una impresionante equidad pero el mexicano jugó de manera magistral los dos tie-breaks para llevarse el triunfo. López Villaseñor lleva cuatro partidos en los que solo ha conocido la victoria, han sido contra Finlandia y contra Bulgaria.

El temple y la autoridad con la que juega Gerry provocó que la localidad del búlgaro pasara a segundo término dándole el triunfo al mexicano.

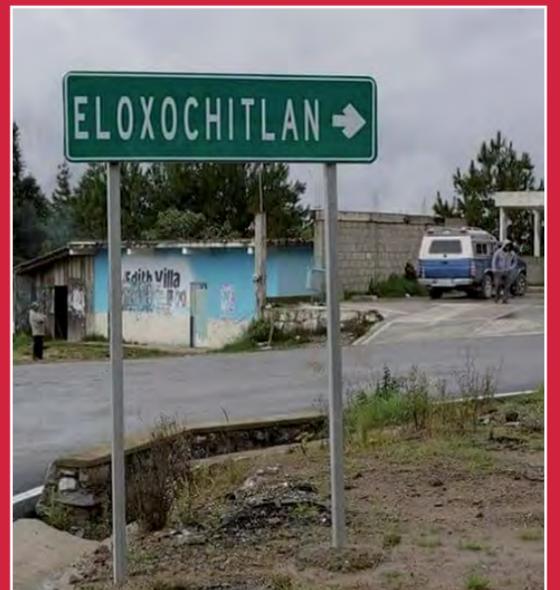


## Carnicería en Tepeyac; ejecutan a cuatro; hay más de 10 heridos

Alfonso Ponce de León Salgado  
Fotos Cortesía

En la población de El Tepeyac, del municipio de Eloxochitlan, la tarde del viernes ocurrió una verdadera carnicería humana. Entre 25 y 30 sujetos que portaban chalecos balísticos que llevaban una calavera al frente y cuatro letras en la espalda, además de rifles de asalto R15 y Cuerno de Chivo, asesinaron al menos 4 personas, y dejaron más de 10 heridos, tras irrumpir en una reunión donde el presidente municipal entregaba a los habitantes material para construcción de sus casas. Entre los muertos se encuentra un adolescente de 16 años, además de un escolta del presidente municipal Honorio Hernández Hernández, de acuerdo con el último recuento realizado por la Fiscalía General del Estado (FGE), de los hechos ocurridos después de las 16:30 horas del

viernes cuatro de marzo. El grupo que perpetró el asalto a mano armada, llegó a bordo de 10 camionetas, muchas de estas con placas del estado de Veracruz, tratándose de entre 25 y 30 sujetos, que sorprendieron a al menos 60 personas que se encontraban en el evento del donde se iba a entregar material para construcción del programa conocido como "Muros Firmes". Los hombres armados comenzaron a disparar a diestra y siniestra, asesinando a un escolta del presidente municipal que portaba un rifle cuerno de chivo, además de que hirieron a otros de los asistentes, falleciendo otro más en el lugar de los hechos, destacó que un adolescente de 16 años murió tras tratar de ocultarse en el cerro, pero un cuarto de hora más tarde murió en el traslado a un hospital. El resto de los habitantes que se encontraban en la reunión, corrieron a ocultarse en el cerro, y no fue hasta las primeras horas de la madrugada del sábado que bajaron.



**Cronos**  
**"El Dedo"**

PORQUE LOS MUERTOS  
CORREN RÁPIDO 19

## Niña de seis años fue torturada y asesinada

La tarde del viernes cinco de marzo, Kimberly, fue llevada por sus padres al Hospital de Atlixco, presentaba severas heridas en cuerpo y cabeza, de las que su mamá y padrastro dijeron que había provocado al caerse de una silla. Los médicos que atendieron a la niña notaron que tenía quemaduras de cigarro, que tenía huellas de tortura en su cuerpo, además de que tenía un fuerte traumatismo craneo encefálico, provocado presuntamente por golpes y había huellas de abuso sexual. Los padres de la menor fueron detenidos. (Alfonso Ponce de León Salgado)